



Columnas NACIONALES

05 septiembre 2024

FRENTE POLÍTICOS

1. Maratón legislativo. Tras 18 horas de debate, Morena y sus aliados aprobaron la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Con 357 votos a favor y 130 en contra, la iniciativa se turnó al Senado. Cambios clave incluyeron el lenguaje inclusivo, el derecho de jueces a trabajar tras dejar su cargo y asegurarles compensaciones laborales. **Ricardo Monreal** afirmó que sólo 3.3% de los trabajadores judiciales serán afectados. Lo cierto es que esta reforma no será la última batalla y, aunque la Cuarta Transformación festeje, el verdadero juicio apenas está en camino.

2. Aplausos. La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, no perdió tiempo en felicitar a los diputados que aprobaron la reforma judicial de **Andrés Manuel López Obrador**. En su mensaje, publicado en la red X, aseguró que con esto México será más justo y democrático. En tanto, los jueces que intentaron frenar la reforma con suspensiones fueron ignorados olímpicamente. **López Obrador**, desde su mañanera, también celebró el triunfo, sin preocuparse por las críticas. Todo queda en casa: Morena y sus aliados celebran como si hubieran ganado un campeonato. Lo que queda en el aire es si el pueblo realmente ganó algo. El tiempo lo dirá.

3. ¡Milagro jalisciense! El gobernador **Enrique Alfaro**, que llegó al poder por MC, informa que el mes pasado Jalisco alcanzó su nivel más bajo de delitos en seis años, mientras el resto del país vio un aumento. Con datos del SNSP en mano, el mandatario celebra reducciones de 65% en robos y de 85.7% en feminicidios. No se guarda nada: compara con 2018 y ahora sólo se roban 617 vehículos al mes, cuando antes eran mil 651. **Alfaro** atribuye todo a su estrategia estatal, pero la pregunta interesante es si esos números se sentirán también en las calles con él. Mismo optimismo que se plasma en los informes. De ser así, ¡bravo!

4. Imbatible. **Mauricio Trejo** logró lo impensable en San Miguel de Allende, resistir un quinto round electoral y salir victorioso. La Sala Regional Electoral confirmó su triunfo como alcalde reelecto, por unanimidad, pese a las impugnaciones del candidato morenista **Osvaldo García**. **Trejo** no sólo se mantuvo firme, sino que demostró inteligencia y serenidad. Su mayor logro, sin embargo, fue el respaldo inquebrantable de la ciudadanía, que lo apoyó en todo momento. Con este resultado, está escrito que la templanza es su mayor arma. A sus opositores, un mensaje: a ver cómo lidian con ello.

5. En vilo. Hoy, durante la sesión del INE, se aprobará o se modificará el dictamen sobre los ingresos y gastos del candidato ganador en la alcaldía Álvaro Obregón, **Javier Joaquín López Casarín**, quien, de acuerdo con la Unidad Técnica de Fiscalización, rebasó los topes de gasto de campaña, lo que podría derivar en que el Tribunal Electoral anule la elección. El asunto es que, últimamente, las consejerías del INE están flexibilizando sus criterios de fiscalización y ponen de oferta a la baja las multas y sanciones para beneficiar a los partidos. Habrá que esperar si esta vez van a mantener el dictamen que perjudica a un morenista.

REDES DE PODER



El voto más codiciado

Tras haber llegado la reforma al Poder Judicial al Senado de la República, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara alta ya preparan su aprobación por la vía rápida, algo similar a lo que

ocurrió en la legisladora, aunque la sesión se tuvo que mover a una sede alterna.

La minuta ya se analiza en Comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, las cuales están presididas por las morenistas Ernestina

Godoy y Citlalli Hernández, y no se descarta que sea llevada al pleno y votada en los próximos días, incluso durante el fin de semana.

A la 4T le faltaría solo un voto para lograr la mayoría calificada, después de que los dos senadores perredistas cambiaran de bandera, hay mucha especulación sobre posibles acercamientos, ofrecimientos y presiones, pero lo cierto es que pocas veces en la historia legislativa, un voto había sido tan codiciado. ¿Quién será el que rompa el impasse?

Y de paso, quedar señalado lo que queda de su encargo en el Senado, para bien o para mal (depende de a quién se le pregunte).

Dan la vuelta a presiones

En donde también reciben presiones es en el Legislativo del Estado de México, que hoy arrancará su primer período ordinario de sesiones. Y es que colectivos feministas han convocado este 5 de septiembre a una manifestación para exigir a los nuevos diputados aprobar la despenalización del

aborto, que se ha mantenido en la congeladora y que se espera que pueda avanzar en esta Legislatura.

Ante ello, diversos grupos parlamentarios aseguraron que si bien, sus agendas legislativas serán progresistas, seguirán manteniendo en estudio el tema de la Interrupción Legal del Embarazo, pues su función será legislar con calma y no por presión. No lo van a decir abiertamente, pero parece ser que se le dará prioridad al paquete de iniciativas que ya prepara el Ejecutivo local para esta nueva Legislatura. Atentos.



Sacapuntas

AUGURA APROBACIÓN DE LA REFORMA



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

› Dos sesiones en el Senado faltan para sellar el destino del Poder Judicial: la minuta de la reforma, avalada por la aplanadora de la 4T en San Lázaro, llegó a la Cámara Alta, donde su presidente **Gerardo Fernández Noroña** la turnó a comisiones y auguró que “no hay poder sobre la tierra” que pueda frenarla. El martes se le dará primera lectura y el miércoles se sube al pleno. Según el petista tienen ya la mayoría calificada: “estamos sobrados, por encima de los dos tercios” de los votos.



EL CABILDEO DE VELASCO

MANUEL VELASCO

› Nos dicen que uno de los más activos negociadores de la reforma judicial en el Senado es el líder de la bancada del PVEM, **Manuel Velasco**. El chiapaneco se ha destacado por su intenso cabildeo para convencer a legisladores de oposición de sumarse a la aprobación de la minuta. Su efectividad, nos dicen, se verá en la sesión del próximo miércoles.



EL INE MIDE LOS TIEMPOS

GUADALUPE TADDEI

› En el INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, siguen de cerca la ruta de la reforma judicial. Y es que, de aprobarse, tendría que hacerse cargo de organizar la elección de ministros de la Corte y unos 800 cargos del Poder Judicial, el 1 de junio de 2025. Estamos a sólo nueve meses de esa fecha y aún faltaría de aprobarse en 17 congresos estatales.



INTEGRACIÓN COMERCIAL CONTINUARÁ

KEN SALAZAR

› Matizó el embajador de EU, **Ken Salazar**, su postura sobre la reforma judicial, a más de una semana de que el presidente **López Obrador** pausara la relación con él. Ayer, el diplomático aclaró que se mantendrá la integración comercial bilateral, aun con la aprobación de la reforma, y hasta mencionó que AMLO “ha dado la vida por México”.



ARIADNA VA POR MÁS

ARIADNA MONTIEL

› Con el pie derecho se despide **Ariadna Montiel** de su gestión en el gobierno de **López Obrador**, y con ese mismo pie iniciará en la administración de **Claudia Sheinbaum**. Resulta que como secretaria del Bienestar, cargo en el que continuará, logró que 14.4 millones de mexicanos reciban apoyos este mes. Y tiene otro sexenio por delante.



JORGE EMILIO GONZÁLEZ

EL NIÑO VERDE, EN PALACIO NACIONAL

› De visita en Palacio Nacional estuvo el líder del Partido Verde, **Jorge Emilio González**. Dijo que se entrevistó con el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, para plantearle la necesidad de invertir en áreas naturales protegidas, energías renovables para combatir el cambio climático, y destinar recursos a niños con cáncer.



ENRIQUE PEÑA NIETO

AHÍ VIENE PEÑA NIETO

› Resulta que el ex presidente **Enrique Peña Nieto** estaría de regreso en México en las próximas semanas. Nos dicen que el priista podría volver en octubre próximo, ya finalizado el sexenio de **López Obrador**. Pero hay quienes comentan que lo hará a finales de septiembre. El caso es que, todo indica, terminará con su auto exilio.

TRASCENDIÓ

Que la diputada morenista y ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero** seguía hospitalizada ayer por la tarde debido a secuelas de una cirugía a corazón abierto que se le practicó hace algunos años, sin recibir hasta ese momento algún mensaje o llamada del coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, quien, sin embargo, sugirió que la también ex secretaria de Gobernación esgrimió su estado de salud como pretexto para no asistir a la sesión en la que se discutió y votó la reforma judicial, por estar en desacuerdo: “Es su conciencia; si así fuera, allá ella. Si está enferma, que se recupere”. Zas.

Que quien parece que sí de verdad tuvo que cancelar compromisos por motivos médicos es el roquero argentino **Fito Páez**, quien tenía programada una serie de conciertos con arranque en el Zócalo de Ciudad de México el 7 de septiembre y fechas en Guadalajara y Bogotá. La razón: un accidente doméstico que le costó la fractura de cinco costillas.

Que este jueves vence el plazo para impugnar la determinación del Tribunal Electoral capitalino que anuló la elección por la alcaldía Cuauhtémoc y el equipo de la virtual ganadora, **Alessandra Rojo de la Vega**, ya alista el recurso, mientras que su contrincante, **Catalina Monreal**, advirtió que llegará hasta la última instancia para revertir el resultado. En tanto, todo apuntaba anoche a que la competidora opositora libraría este jueves las acusaciones de Morena por rebase de tope de gastos de campaña, con lo que también se buscaba revertir su triunfo desde la fiscalización del INE.

Que por cierto, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE acreditó que el alcalde electo de Álvaro Obregón, **Javier López Casarín**, rebasó en 6.7 por ciento el tope de gastos de campaña, por lo que pedirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que determine si esto implica anular su triunfo. El Consejo General del INE votará este jueves un proyecto que la Comisión de Fiscalización avaló, con tres votos a favor y dos en contra, en el que se acredita que el candidato de Morena-PT-PVEM omitió reportar gastos de campaña que sumados superan el límite legal permitido. A ver. —



Confidencial

Las mañan de diputados de la '4T'

La madrugada de ayer, a Morena y aliados ya no sólo los criticó la oposición en la sesión de Cámara de Diputados por haber logrado su mayoría calificada con una asignación polémica de legisladores. En la larga sesión de 17 horas en la sede alterna de la Magdalena Mixhuca, los acusaron hasta de mantener la apariencia de “*quorum*” para discutir la reforma judicial. La diputada de MC **Ivonne Ortega** denunció que durante la discusión, muchos diputados de la '4T' abandonaron la sesión para irse a dormir a los hoteles cercanos donde estaban hospedados, y que dejaron sentados en sus lugares a sus asesores y hasta a sus choferes. Es que los nuevos diputados no están acostumbrados a trabajar en la madrugada y apenas están conociendo los “albazos”.

Maroma matemática por la mayoría

El líder morenista en el Senado, **Adán Augusto López**, deslizó ayer que la mayoría calificada se alcanzaría con 85 senadores, y no 86. “¿Se sabe que se requieren 86 votos, por cuántos estima que se podría aprobar la reforma?”, se le preguntó. “Bueno, hay quienes interpretan que son 85 (...)”, respondió, y luego abundó: “Lo que dice la ley es 85.36 si la matemática no nos falla”. Lo cierto es que la tabla oficial que maneja el Senado dice que son 86, y el propio Ricardo Monreal, en una conferencia de 2022, puntualizó que son 86. ¿Acaso el tabasqueño estará previendo que no tendrán ese voto extra que les hará falta para aprobar la reforma judicial y por eso anda con esas maromas?

Contra la especulación

Y hablando de mayorías calificadas, y para despejar cualquier especulación, el senador del PRI **Miguel Riquelme** subió un video a las redes sociales del *tricolor* desde la cama del hospital donde se encuentra. Aseguró que hará todo lo posible para hacerse presente en el pleno el miércoles y votar en contra de la reforma al Poder Judicial. Se ha especulado que el legislador coahuilense, con su posible inasistencia al estar hospitalizado, podría ayudar a la mayoría de Morena en la Cámara alta para lograr la mayoría calificada. Ya veremos.

Diputado desmemoriado

Muy pronto un político pierde la memoria, cambia de parecer, de discurso y de principios por conseguir una curul. La noche del martes destacó el diputado coahuilense **Ricardo Mejía Berdeja**, del PT. De sus reclamos por la “antidemocracia y la corrupción” que dijo existen en la dirigencia nacional de Morena –por aquello del “mercadeo de candidaturas y sus negocios en consultorías”–, pasó a decir en tribuna que defiende al gobierno de la ‘cuarta transformación’, porque garantiza la justicia pronta y expedita y da respuesta a los reclamos de la ciudadanía. Nada similar su discurso al de hace apenas dos años, cuando se indignó con la dirigencia de Morena por perder la candidatura al gobierno de su estado. Volver al *hueso* es la prioridad, ¿qué no?

¿Amor con amor se paga?

Todo fue *peace & love* de parte de mister **Ken Salazar** hacia López Obrador, este miércoles ante la American Society. No sólo dijo que el mandatario saliente “ha dado la vida por México” y que “le tengo mucho aprecio”, sino que hasta empezó a adoptar ya algunas formas del tabasqueño. El oriundo de Colorado organizó una votación a mano alzada para ver si quedaba “electo” formalmente como presidente honorario de la asociación estadounidense. Luego por qué la prensa de Estados Unidos cuestiona la estrecha relación entre ambos políticos.

Transición gatuna

La transición también podría tener su lado tierno. Como es “tiempo de mujeres”, Nube, una de las gatitas que habita Palacio Nacional, anduvo de visita en la sala de prensa. La siamés estuvo explorando el territorio que antes dominaba el gato Zeus, quien no llegó a final de sexenio debido a sus enfermedades, quizá con el objetivo de expandir sus dominios, dado que actualmente sólo posee el área de Atención Ciudadana.

Lemus con empresarios de Jalisco

Y fue el gobernador electo de Jalisco, **Pablo Lemus**, el que ya se ha acercado a integrantes relevantes del sector empresarial en la entidad para presentarles algunas de las líneas generales que seguirá su Gobierno a partir del próximo 6 de diciembre. Con la idea de ir tomando impulso para el arranque de su administración el emecista se encontró con quienes forman parte del Consejo Consultivo para la Innovación, Crecimiento y Desarrollo Sostenible, entre otros con **Salvador Martínez de la Torre**, directivo de Akron, empresa orgullosamente jalisciense. Intervención en carreteras federales que se encuentran en condiciones críticas, saneamiento de recursos hídricos, construcción de la Línea 5 del Tren Ligero, fueron algunas de las obras en las que, les dijo, enfocarán esfuerzos. Mientras en temas políticos prevé trabajo conjunto con el Gobierno de **Claudia Sheinbaum**, pero con independencia en temas de salud y educación. Ahí el dato.

En obras sociales de relevancia

Y nos cuentan que además de andar muy bien en lo futbolístico —pues es sabido que ese equipo encabeza el actual torneo— resulta que Cruz Azul acompaña acciones sociales de relevancia. Y es que el domingo pasado, el presidente de esa empresa cooperativa, **Victor Manuel Velázquez**, acompañó al gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García Jiménez**, y a diversas autoridades del Gobierno estatal, en la inauguración del proyecto de rehabilitación del Parque Ecológico Molino de San Roque, que se localiza en Xalapa. Estuvieron también presentes integrantes del equipo de fútbol, entre ellos **Martín Anselmi**, **Lorenzo Faravelli**, **Iván Alonso**, **Vicente Sánchez** e **Ignacio Rivero**, quienes previamente ofrecieron una conferencia de prensa a medios locales, en la que, se informó, resaltaron la importancia de este tipo de proyectos para el fomento del deporte y la convivencia familiar. Por cierto que el espacio fue totalmente renovado.

Funcionario eficiente

Y fue **Mauricio Farah** el que terminó su gestión como secretario General de Servicios Administrativos en el Senado, según dio cuenta él mismo a través de un escrito que publicó en redes. En éste plantea varios agradecimientos, entre ellos, a los senadores que integraron la legislatura que recién terminó y que en su momento lo ratificaron en el cargo a propuesta del morenista **Ricardo Monreal**. A quienes fueron presidentes de la Mesa Directiva entre 2018 y 2024, a los coordinadores parlamentarios, al equipo de colaboradores que tuvo en el área a su cargo “cuyo trabajo hizo posible el cumplimiento de nuestras responsabilidades”, al secretario general de Servicios Parlamentarios, a los trabajadores y a los periodistas que cubren la fuente del Senado, “a quienes reconozco la calidad y oportunidad de su cobertura”. Es sabido que Farah desempeñó una tarea particularmente delicada y que lo hizo con eficiencia, equidad y transparencia por la que desde ayer también estaba siendo reconocido.

¿Serán sólo ideas buenas que parecen malas?

Nos comentan que ayer el Gobierno de la Ciudad de México, que encabeza **Martí Batres**, dedicó una buena parte del día a promover entre juristas una aclaración respecto a la polémica desatada por una reforma a la Constitución de la CDMX en materia de propiedad. La administración de Batres, nos cuentan, envió a los expertos en Derecho un texto con siete puntos en los que dejó claro, palabras más palabras menos, que la enmienda de referencia no modifica en absoluto el régimen de propiedad en la capital de la República, ni le da facultades a las autoridades para intervenir en alguna forma de propiedad. El escrito llegó a las manos del exdirector de la Facultad de Derecho de la UNAM, **Raúl Contreras**, quien se encargó de compartirlo con muchos compañeros de gremio, la mayoría de los cuales coincidió, nos dicen, en que no hay riesgo alguno en la tan traída y llevada reforma. ¿Se desinfla la controversia? Pendientes.

Las inversiones en Aguascalientes

Relevante en materia de inversión, nos hacen ver, el caso de Aguascalientes, donde, entre enero y junio de este año, se confirmaron 13 proyectos de inversión por un monto superior a los 618 millones de dólares y la generación estimada de más de 7 mil nuevos empleos formales. Es sabido que el esfuerzo que realizan los gobernadores, en este caso la panista **Tere Jiménez**, es central en la tarea de atraer capitales. “La vocación industrial de Aguascalientes, que se sustenta en el talento y la competitividad de su gente, es un referente para el crecimiento y la atracción de nuevos proyectos... seguiremos fortaleciendo el ecosistema de negocios y generando condiciones para que nuestra entidad se consolide como el mejor lugar para vivir e invertir”, señaló la mandataria estatal. Los capitales en este caso provienen de Alemania, China, Estados Unidos, India y Turquía, en las ramas industrial, metalmeccánica, tecnologías de la información, agroindustria y automotriz.

Producto relevante

Y fue el secretario de Agricultura, **Victor Villalobos**, el que ayer dio cuenta de cómo los programas prioritarios del Gobierno, Producción para el Bienestar y Fertilizantes, han aportado al crecimiento de la producción de cacao. En el Día Nacional del Cacao y el Chocolate el funcionario sostuvo además que este aumento se ha dado de manera sostenible e incluyente. México ocupa el lugar 13 en el mundo en ese rubro, con una superficie sembrada de más de 52 mil 452 hectáreas, principalmente en Chiapas y Tabasco, y con potencial de crecimiento en Guerrero, Michoacán y San Luis Potosí. Es sabido que nuestro país tiene la mayor cantidad de platillos y bebidas en torno al cacao y que éste, con el chocolate, han sido distinguidos como embajadores de la región del sur-sureste además de contar con una marcada preferencia en los mercados internacionales.



BAJO RESERVA

Corral, presidente de la Comisión de Justicia, y prófugo de la misma

:::: Nos comentan que mientras algunos senadores panistas estaban muy enojados y expresaban en tribuna su repudio a la designación del expansionista y neomorenista **Javier Corral** como presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara Alta,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Javier Corral

ta, algunos miembros de su bancada, a los que al parecer no les simpatiza mucho que el ex-gobernador panista de Chihuahua ahora sea un senador de su fracción, y que incluso se le haya otorgado la presidencia de una comisión pasando por encima de morenistas de cepa, prefirieron tomar con humor el momento complicado que don Javier vivió y dijeron que lo

único que tendría que hacer Corral era poner debajo de su nombre, en sus tarjetas de presentación, lo siguiente: "Presidente de la Comisión de Justicia, y prófugo de la misma", debido a que la fiscalía de Chihuahua, quien lo acusa de peculado por 98 millones de pesos, lo consideró hace unas semanas prófugo de la justicia.

Las matemáticas de Adán Augusto dan ya la mayoría calificada a Morena

:::: Morena, al parecer, busca revivir una vieja polémica que ya estaba superada. El coordinador de los senadores guindas, **Adán Augusto López Hernández**, asegura que la cifra mágica para la mayoría calificada es de 85 y no de 86 senadores. Hay antecedentes recientes de reformas que no se han logrado por ese solo voto. Las dos terceras partes de 128 senadores serían 85.33, pero en anteriores legislaturas se ha considerado que la mayoría calificada se obtiene con 86 senadores. Sin embargo, el líder morenista en el Senado afirma que se redondea hacia abajo y no hacia arriba, por lo que, según sus números, con la incorporación de los dos senadores perredistas a las filas oficiales, ya se logró la mayoría calificada. Habrá que ver si don Adán tiene o no la razón.

Los legisladores hospitalizados

:::: Ayer les hacíamos notar que, en dos casos, el de una diputada y el de un senador, sus ausencias a la hora de importantes votaciones levantaban suspicacias. El primer caso fue el de la diputada y ministra de la Suprema Corte en retiro **Olga Sánchez Cordero** (Morena), quien el martes no acudió a la votación de la reforma al Poder Judicial. Doña Olga, nos informan, fue sometida hace tiempo a una cirugía del corazón que la obliga a tener cuidados con su salud, y aseguran que en los últimos días se sintió mal, por lo que se encuentra hospitalizada, y por esa razón, no asistió a la sesión. Otro caso fue el del senador **Miguel Ángel Riquelme** (PRI) quien también se encuentra hospitalizado, por lo que su asistencia a la votación de la misma reforma al Poder Judicial, la próxima semana en el Senado, estaba en duda. Se mencionó que una ausencia de Riquelme facilitaría a Morena lograr la mayoría calificada que requiere para aprobar la reforma. Sin embargo, desde Coahuila, don Miguel dijo ayer que está internado a causa de una arritmia, pero que espera salir del hospital a tiempo para asistir y votar contra la reforma. Que ambos tengan una pronta recuperación.

El Escudo Nacional mocho de los chocolates de los hijos de AMLO

:::: Para conmemorar estas fechas patrias, Chocolates Rocío, la empresa de los hijos mayores del presidente López Obrador acaba de anunciar en sus redes sociales una edición especial de chocolate en donde está plasmado el Escudo Nacional. Sin embargo, nos detallan que más allá de que el símbolo patrio se use para vender chocolates, el Escudo está "mocho", alterado, algo que contraviene el artículo 2 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en la que se indica que este no puede alterarse bajo ninguna circunstancia. ¿Será que la Secretaría de Gobernación estaría dispuesta a hacer una observación a los hijos del Presidente?



UNA INQUIETUD recorre los **mercados** ahora que la **4T** ha demostrado su fuerza en el **Congreso** con la aprobación de la **reforma judicial**.

QUE CAIGAN en la tentación de redirigir las reservas internacionales (que hoy superan los **220 mil millones de dólares**) hacia proyectos del **gobierno federal**, como los **programas sociales** o las **obras insignia**.

NO ES algo nuevo. Alguna vez el **PRD** propuso usarlas para obras de infraestructura y el **PRI** para apoyar a damnificados de un huracán. Claro, cuando lo propusieron no tenían la fuerza que ahora tiene la **4T**.

LAS RESERVAS internacionales son un seguro para la **estabilidad económica** y son fundamentales para proteger el **mercado cambiario** de la volatilidad.

HAY ACOTACIONES constitucionales que impiden su uso discrecional, pero ahora que se ha visto que la mayoría cuatroteísta abre puertas mágicamente, hay la preocupación de que quisieran eliminar la restricción para que el **Banco de México** conceda financiamiento al gobierno.

SI ESO ocurre, los riesgos serían monumentales, pues no sólo se afectaría la **credibilidad** y **autonomía** del Banxico, también se desestabilizaría a la economía mexicana.

LA **ESTABILIDAD de precios** y la **confianza** en el sistema financiero son pilares que no deberían sacrificarse por impulsos políticos.

• • •

A VER, A VER, cómo está eso de que la mayoría calificada en el **Senado** no es de **86 senadores** sino de **85.3**. Según las cuentas de **Adán Augusto "El Pitágoras" López**, ese es el número exacto que representa dos terceras partes de los **128** que conforman el pleno.

EN ESA lógica, dice el matemático tabasqueño, cuando el resto es menor de 0.50 la fracción se reduce; es decir, que el 85.3 se redondea a 85 y no a 86.

SI ESO se aplica, **Morena** tendría resuelta la mayoría calificada y no requeriría un senador más.

Así es que la discusión pasa de lo jurídico a lo matemático y de lo matemático a lo metafísico.

DE TODAS formas el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, dice que al bloque de la **4T** no le falta un voto para aprobar la **reforma judicial** en la Cámara alta pues tienen los suficientes y hasta les sobran.

EN LA OPOSICIÓN aseguran que los **43 senadores** votarán en contra. Evidentemente, alguien está diciendo mentiras. Lo bueno es que el martes sabremos quién... o quiénes.

• • •

MUY ACTIVA anda la gobernadora electa de **Morelos**, **Margarita González**, desde que su antecesor **Cuauhtémoc Blanco** desocupó el despacho para asumir como diputado federal.

Y MIENTRAS espera para rendir protesta el 1 de octubre, la morenista cabildea con **diputados locales** para que remuevan al polémico fiscal general de la entidad, **Uriel Carmona**.

YA SE verá si González logra meter ese gol que al ex futbolista se le negó durante años.



EL CABALLITO

¿Se ponen a temblar en el equipo de Ebrard?

:::: Nos platican que hoy está previsto que el INE discuta un proyecto en torno al rebase del gasto de campaña en el que habría incurrido el alcalde electo en Álvaro Obregón, **Javier López Casarín**, morenista que habría superado en más de 6% la partida correspondiente, lo que sería una causal de nulidad. Nos recuerdan que aun cuando el pleno del instituto determine que hubo tal rebase, la nulidad debería ser determinada por el Tribunal Electoral, además de que la resolución del INE también podría ser impugnada por don Javi, quien por cierto fue impulsado a la candidatura por el senador **Marcelo Ebrard**.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marcelo Ebrard

Elías Rescala rechaza fractura en la alianza en el Edomex

:::: Nos platican que el coordinador de los diputados del PRI en el Estado de México, **Elías Rescala**, rechazó que haya una fractura en la coalición entre el PRI, PAN y el PRD en el interior del Congreso. Dijo que no conoce el fundamento que tienen los diputados panistas al reiterar en todos los foros que no habrá más alianza entre ellos durante el periodo legislativo. Con el inicio de la 62 Legislatura en el Congreso mexiquense, don Elías insistió en que no hay tal fractura y se mantendrá el trabajo constante. Lo cierto es que la coalición cada vez se ve menos consolidada, por lo menos en lo que a nivel nacional y en la CDMX se refiere, ya sabremos qué pasa en territorio mexiquense.



Elías Rescala

Alistan protesta en instalación del Congreso mexiquense

:::: Hablando del inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso del Edomex, nos platican que los diputados locales iniciarán hoy los trabajos en una sesión en la que se esperan hasta 600 invitados especiales, aunque nos señalan, quienes también están listas para llegar al evento son organizaciones feministas y de defensa de las mujeres, que anunciaron una protesta en las inmediaciones del recinto legislativo, pues reclaman el rezago en la aprobación de la reforma para despenalizar el aborto en la entidad. Las iniciativas para impulsar estos cambios fueron ingresadas sobre todo por diputados del PRD, quienes confían en que en esta ocasión sean aprobadas.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx.

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novel_luis@yahoo.com.mx

Bandas y porras

Bandas musicales, porras, mantas y cartulinas con nombres de diputados, se veían a las afueras de la Cámara de Diputados del Estado de México, durante la instalación de la LXII Legislatura. La bancada morenista, la más nutrida, incluso lanzó un ¡Es un honor estar con Obrador! Al término de la ceremonia en donde rindieron protesta los diputados y diputadas locales, que llegaron con sus familias, se tomaron fotos en el pleno y por donde pudieron, porque la alegría de llegar a las curules se sintió en todos los grupos legislativos, incluido el del PT, en donde **Óscar González Yáñez** una vez más vuelve a ser coordinador.

Francisco Vázquez, el coordinador de la bancada morenista, aseguró que se escucharán todas las expresiones políticas y no llegarán a avasallar a nadie, en lo cual coincidió **Maurilio Hernández**, presidente de la Directiva, quien dijo que esta oportunidad de servir nuevamente a los mexiquenses la agradece y aportará su experiencia para hacer un buen trabajo a favor de los mexiquenses.

La diputada panista **Joanna Felipe Torres**, quien fue la que interpuso la denuncia por violencia en contra de **Karim Carvallo**, dijo que ella ya le dio vuelta a la página y está lista para aportar sus propuestas legislativas en temas de género e igualdad, y que al margen de los partidos políticos, las mujeres en la Legislatura deben unir sus voces y acciones para abordar las causas de todas las mujeres mexiquenses, porque el poder que tienen las en esta Legislatura que son mayoría, es estar unidas para impulsar las causas comunes, más allá de las discrepancias y las ideologías, y con el apoyo de sus compañeros.

El diputado panista **Anuar Azar Figueroa**, dijo que no extraña ser coordinador de bancada, que ya lo fue en su momento y ahora **Pablo Fernández** hará un buen papel, y aseguró este domingo seguramente volverá a ser el dirigente del PAN en el Estado de México y tenderá la mano a quienes quisieron ocupar este espacio pero no cumplieron con los requisitos.

**ALFONSO ZÁRATE****Alcaldía
Cuauhtémoc:
todo se vale**

Las alcaldías de la Ciudad de México —particularmente Cuauhtémoc, que comprende el Centro Histórico— constituyen una fuente casi inagotable de recursos ilegales. No hay necesidad de meterle mano al presupuesto, torrentes de dinero ilícito llegan hasta la oficina del alcalde.

Para un alcalde corrupto, la Dirección Jurídica y de Gobierno es clave, por eso suele designar en esa área a su hombre de mayor confianza y aquí es relevante recordar que la madrugada del 16 de septiembre de 2016 fue detenido en un retén Pedro Pablo de Antuñano, quien ocultaba en una caja de cartón 600 mil pesos en efectivo cuyo origen no pudo explicar, era el director jurídico de la entonces Delegación Cuauhtémoc que encabezaba Ricardo Monreal Ávila. ¿Era la colecta de una semana o de cuántos días? Los argumentos del funcionario delegacional para su defensa fueron pueriles, pero en un sistema de procuración de justicia pervertido, no necesitó más para salir bien librado.

Para la familia Monreal, la postulación de Catalina, hija del jefe de *la familia*, era un primer paso para recuperar el control de la alcaldía, pero la elección implicaba un reto mayor, por eso necesitaron hacer uso de las peores artes para desbarrancar a su opositora, la candidata de la coalición PAN-PRI-PRD Alessandra Rojo de la Vega: un atentado, el recuento de actas y el fallo inaudito del Tribunal Electoral de la Ciudad de México que revoca su triunfo.

Los Monreal se han apropiado de espacios sustantivos de Zacatecas. David, es el gobernador del estado, Saúl gobernó Fresnillo (ahora es senador) y Ricardo es el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados. En su nueva posición ha abandonado su sonsonete de cura de pueblo para instalarse en su condición de agitador de plazuela: “No podemos someternos a la tiranía de la toga y el birrete”, ha dicho.

En octubre de 2020, elementos de la Secretaría de la Defensa y de la entonces PGR aseguraron más de 14 toneladas de marihuana en la planta deshidratadora de chiles San Felipe, propiedad de María de Jesús Monreal Pérez, la otra hija de Ricardo y de los hermanos Cándido y David Monreal Ávila. La droga fue “sembrada”, argumentó David.

El patrimonio de los Monreal es cuantioso, el 23 de junio de 2015, EL UNIVERSAL publicó: “La familia Monreal Ávila mantiene el control de mil 400 hectáreas de tierra de labor, de cuatro ranchos agrícolas, de plantas agroindustriales, gasolineras y fincas residenciales”. En el mismo reportaje se establecía que Edna Catalina poseía tres predios de 52 hectáreas en Puebla del Palmar y una residencia en Conde de Santiago de la Laguna. Una familia del bienestar.

Por elemental, congruencia, la resolución de la sala superior del Tribunal Electoral de la Federación deberá revocar la sentencia del tribunal local, pero más allá de lo que resuelva la justicia federal, lo que desde ya es irrevocable es el fallo ciudadano: los Monreal están moralmente derrotados. ●

*Presidente de Grupo Consultor
Interdisciplinario. @alfonsozarate*

**GUADALUPE
LOAEZA**
gloaezatovar@yahoo.com



Mientras Caty Monreal se refugia en su padre para llegar a ser alcaldesa, Alessandra Rojo de la Vega protesta contra la injusticia.

La hija de papi

Caty Monreal sabe que la única persona que la puede ayudar para que sea definitivamente alcaldesa de la Cuauhtémoc –a pesar de no haber ganado, ya que nada más obtuvo 42.9 por ciento de los votos frente a su contrincante, Alessandra Rojo de la Vega, postulada por el PAN, PRI y PRD, con un 46.3 por ciento– es su padre, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados. Qué extraño que ahora resulte que los de Morena y sus aliados, que van por todo, hayan insistido hasta lograr que el Tribunal Electoral capitalino anulara la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, según ellos, por “violencia política de género”, de invisibilización, estereotipos negativos por parte de Rojo de la Vega. De allí que los morenistas hayan interpuesto un “recurso de reconsideración” que podría llegar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para que con esto se llevaran a cabo elecciones extraordinarias, pero sin la posibilidad de que la candidata que sí ganó, de la coalición PAN-PRI y PRD, participe en los comicios y tenga que pagar una multa de 27 mil 142 pesos.

Ante estas circunstancias tan inciertas para Caty imaginemos un monólogo de la hija hacia su padre: “Papi, solo tú tienes las influencias suficientes para llevarme a nuestra querida alcaldía en donde tú fuiste el mejor alcalde que ha tenido la ciudad. Llámale otra vez, por favor, papi, a tu amigo Armando Ambríz (presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México). Tú lo has ayudado mucho y te respeta. Tenemos que seguir presionando para que la Sala Regional y la Sala Superior inicien como tú dices, papi, ‘un recurso de reconsideración’.

“Ya me lo habías advertido que siempre que la familia Monreal participa en elecciones no faltan las infamias y los insultos en nuestra contra. Si tú supieras todos los correos agresivos que me mandan, te enriquecerías mucho. Cada día esta peor mi ‘agresora’, y a como dé lugar quiere llegar a la alcaldía. Ya viste la manifestación que organizó el lunes, todo para perjudicarme. Tú sabes, papi, que en ningún momento he incitado al odio, a la violencia, al contrario, siempre

me he referido a ella con respeto y como mi agresora, que es lo que es. Sigo preocupada por la certeza de mi ‘agresora’ de que la Sala Regional pudiera emitir una resolución favorable para dejar sin efecto la anulación. Pero siempre los Monreal salimos avantes gracias al Creador porque, como tú dices con tanta sabiduría y fe: ‘La verdad siempre aflora’.

“Ay, papi, por favor, habla con el Presidente y dile que nos tiene que echar la mano y que Morena no debe perder la alcaldía más importante de la Ciudad de México. Ya ves lo que dijo ayer Andrés Manuel en su mañanera, que fue acusado por violencia de género contra Xóchitl, pero no fue así, porque como él dice nunca le ha faltado el respeto a una mujer. Tú sabes lo orgullosa que siempre he estado de ti. Como dije en el debate, que tú eres un hombre político por excelencia, un hombre conciliador, mediador, resolutivo de los mejores políticos que tiene este país.

“Así como ayudaste a Sandra (Cuevas) para que ganara la alcaldía Cuauhtémoc, así me tienes que ayudar tú, porque tienes mucha experiencia en impugnaciones. Tú que eres tan inteligente y sagaz tienes que seguir luchando por tu hija que tanto quieres. Eres mi ejemplo, papi. Sí, sí estoy llorando porque no es justo lo que me están haciendo. Esa alcaldía es de los Monreal, yo tengo que sentarme en donde tú estuviste sentado y ayudaste a tanta gente. Papi, ya no quisiera presionarte ni rogarte, pero no me queda otro remedio. Pareciera que todo el mundo esta contra los Monreal. No nos perdonan nuestro éxito, y nuestra fuerza política, ¿verdad, papi?”

Mientras Caty desesperada le pide ayuda a su padre, Alessandra Rojo de la Vega sigue protestando por la injusticia que le quiere cometer el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, seguramente presionado por Ricardo Monreal. “No nos queda la menor duda que nos van a dar la razón porque nos ha asistido la verdad y la justicia y sabemos que vamos a volver a lograr esta batalla. Estaremos todo septiembre, batallando, luchando, resistiendo y el primero de octubre vamos a tomar protesta y a ser el mejor gobierno que ha tenido la historia de la alcaldía”. Y así será.



Estampas de la nueva hegemonía

Uno. En la asignación de diputaciones federales aprobada por el INE el 23 de agosto pasado, y ratificada por el Tribunal una semana más tarde, la bancada de Morena constaba de 236 curules, mientras que la del Partido Verde era de 77 asientos y la del Partido del Trabajo de 51, para sumar 364 o 72.8% de la Cámara de Diputados.

Sin embargo, al instalarse la LXVI Legislatura, la bancada de Morena aumentó a 257 curules, gracias a la aparente generosidad del PVEM y PT, quienes aceptaron transferir 15 y cuatro de sus diputaciones al partido mayoritario, respectivamente. Gracias a este súbito acto de transfuguismo, Morena tendrá por sí solo una mayoría absoluta de la Cámara, y podrá presidir la Junta de Coordinación Política por tres años consecutivos, entre otras cosas. Una estrategia similar ocurrió en 2018. El Partido Verde, por su parte, ya no será la segunda bancada en la Cámara.

Si bien es cierto que es prerrogativa de cualquier legislador migrar de una bancada a otra, así como votar como gusten en el pleno, esta transferencia de curules es una evidencia adicional del uso de las coaliciones electorales para eludir los límites de sobrerrepresentación establecidos en la Constitución.

La Suprema Corte ha sentenciado que la transferencia de votos entre partidos coaligados es inconstitucional. Quizá valga la pena preguntarle si la transferencia de triunfos entre partidos coaligados o la transferencia de bancadas previa a la instalación del Congreso es o no constitucional.

Dos. Esta misma semana se aprobó en la Cámara de Diputados el dictamen de reforma judicial. Hay quienes dicen que aprobar esta reforma en los términos en que fue dictaminada por la Legislatura previa, es un mandato ineludible, porque fue una promesa durante las campañas electorales y se apoyó a mano alzada en numerosos mítines. Hay quienes dicen que sería una traición al electorado no aprobarla.

La SCJN ha sentenciado que la transferencia de votos entre partidos coaligados es inconstitucional.

¿Será cierto?

En 2018, la campaña de Andrés Manuel López Obrador prometió que acabaría con la corrupción, que lograría un crecimiento económico superior al de los gobiernos neoliberales, y regresaría a las Fuerzas Armadas a sus cuarteles. No ocurrió ninguna de tales promesas, lo cual tampoco impidió al Presidente presu-

mir una “misión cumplida”, incluso habernos dado servicios de salud superiores a los de Dinamarca frente a un Zócalo lleno de simpatizantes. Las promesas de campaña son así.

Tres. La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, escribió en redes sociales que, si “a la presidenta o presidente lo elige el pueblo, al Poder Legislativo lo elige el pueblo. Si los jueces, magistrados y ministros se eligen por el pueblo, ¿dónde está el autoritarismo?”. Añadió que la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial producirá “más democracia, más justicia, más libertad”, y que “habrá más y mejor Estado de derecho”.

Si el argumento fuera cierto, tendría que explicarnos ¿por qué no deberíamos elegir por voto popular a cientos de servidores públicos, al gabinete o a los generales de las Fuerzas Armadas? Con el mismo argumento, muchas de las principales decisiones de política pública deberían someterse a *referéndum*.

Si el argumento de la Presidenta electa fuera suficiente, también ayudaría a que nos compartiera alguna evidencia de que elegir ministros de un Tribunal constitucional mediante voto popular directo se ha traducido en más democracia, justicia o libertad en algún país del mundo. Ayudaría, también, que nos aclarara por qué muchas de las regresiones democráticas observadas en el mundo en décadas recientes han incluido un avasallamiento del Poder Judicial similar al que se discute en la nueva Legislatura con tanta prisa.

México no sería el primer país en recurrir retóricamente a definiciones simples de democracia para intentar justificar un burdo asalto a la separación de Poderes y la captura del Poder Judicial. Una democracia constitucional no se agota en la regla de la mayoría. Se requiere, además, garantizar y proteger los derechos humanos y mecanismos de control al gobierno en turno. No debería ser tan difícil de entender para quienes se presumen demócratas.

El amparo y las reformas constitucionales

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

El juicio de amparo es un medio de defensa regulado en la Constitución y una ley que lo reglamenta, y si bien tiene un alcance protector muy amplio, también tiene limitaciones para evitar su abuso por litigantes sin escrúpulos.

Por ejemplo, el amparo no procede contra una sentencia dictada en otro amparo, pues se generaría una cadena interminable de juicios en perjuicio de la justicia pronta. Tampoco procede contra actos de las autoridades electorales, porque para reclamar posibles violaciones cometidas en los comicios existen tribunales exclusivamente especializados en la materia, sin que el juicio de amparo pueda invadir su competencia.

En el caso que nos interesa, tenemos que se promovió por parte de cuatro jueces de distrito un amparo contra el procedimiento que se inició en la Cámara de Diputados para discutir el dictamen de reformas a la Constitución en materia judicial, que es un documento que se distribuye entre los integrantes de esa cámara para que lo analicen y mayoritariamente decidan si lo aprueban, modifican o desechan.

La jueza que conoció del asunto admitió la demanda de los cuatro jueces y ordenó que la Cámara de Diputados suspendiera la discusión del dictamen que contiene las reformas a la Constitución. Sin embargo, se ha comentado en diversos foros que la juzgadora perdió de vista que existe una disposición expresa en la Ley de Amparo (artículo 61, fracción I) que prohíbe impugnar en amparo las adiciones o reformas a la Constitución.

Por tanto, es explicable que la mayoría de los integrantes de la Cámara de Diputados expresaran su inconformidad con la jueza, porque estiman que no estuvo en lo correcto al ordenar suspender el procedimiento legislativo, ya que para ellos ni siquiera la demanda era procedente, al tratarse de una reforma que gira en torno a la propia Constitución, que es el documento fundamental que rige a la juzgadora y a todos los habitantes del país.

Podemos estar o no de acuerdo con lo que hizo la jueza de distrito, pero lo que nunca podremos desconocer es que el amparo no se estableció para reclamar y mucho menos para detener las reformas o adiciones a la Constitución, porque todas las autoridades, al asumir nuestros cargos, protestamos cumplirla sin reservas y, por tanto, ninguna autoridad puede poner en duda si le conviene o no su contenido. Es la ley

de leyes, y su jerarquía es indiscutible.

Lo más grave del asunto es que la jueza de distrito ha reiterado su orden de paralizar el procedimiento legislativo que ya se encuentra ahora en el Senado, quien lo agendó para discutir la próxima semana, con la pretensión de que no se agote la fase subsecuente, que es la aprobación del decreto de reformas a la Constitución, en su caso, por la mayoría de las legislaturas locales, pero al parecer gran número de las y los legisladores no tiene intención de detenerse, porque no aceptaron la jurisdicción de la juzgadora.

Me parece importante puntualizar que al Poder Judicial le corresponde aplicar la Constitución y al poder revisor de la Constitución establecer cuál debe ser su contenido. Cada uno tiene sus atribuciones y nunca deben invadirse en respeto al principio de división de poderes.



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

El autoritarismo lleva prisa

La de ayer fue una jornada legislativa ominosa en donde se consumó, sin una discusión seria, sin condiciones adecuadas y sin el ánimo de construcción de amplios consensos —que debería suponer toda reforma constitucional—, el primer paso de la transición al autoritarismo en México.

La falta de vergüenza del oficialismo se resume en la frase en la que el dirigente de Morena explicó la prisa y, de paso, el servilismo y vasallaje frente al caudillo que encarna el morenismo: la reforma al Poder Judicial “es un regalo de despedida para el presidente”.

Los cambios implican efectos letales para el estado de derecho y el fin del principio fundacional de toda democracia constitucional: la independencia judicial (como lo ha advertido reiteradamente la relatora de la ONU sobre el tema), para abrir la puerta (ese es el verdadero propósito) al control político de la justicia.

Por un lado, México se apresta a convertirse en el único país del mundo en donde todos los juzgadores

—federales y locales—, sin excepción, van a elegirse popularmente y, además, el único, junto con Bolivia (que es el mejor ejemplo de cómo la elección de jueces lo único que produce indefectiblemente es la subordinación de la justicia a los intereses políticos) que designará a sus jueces constitucionales a través del voto popular directo.

De nada sirvieron los llamados a la mesura y a la reflexión que los organismos internacionales, organizaciones de abogados, academia, grupos de estudiantes de derecho y la opinión pública han venido haciendo. Vaya, ni siquiera tuvo peso el avergonzante desmentido que el embajador de los Estados Unidos hizo de las falsas afirmaciones que la presidenta electa y su futuro secretario de Economía realizaron para justificar la reforma en el sentido de que en 43 estados del vecino país del norte se eligen a los jueces (como lo aclaró Ken Salazar, en su país ningún juez federal es electo con el voto ciudadano y, en los pocos estados donde ocurre, ni todos los jueces locales son electos ni a todos los que sí lo son se les elige con el voto directo

de los ciudadanos). La mayoría oficialista, obsequiosa con la voluntad presidencial de dinamitar desde sus cimientos a una de las tres patas del Estado que le resulta incómoda, operó, en cuestión de horas, la aprobación de la reforma en la Cámara de Diputados, y dinamitó una construcción que nos llevó 30 años concretar.

Pero la reforma no sólo implica elegir a los jueces para que, desde ahora, juzguen no con independencia, sino con base en la voluntad de las mayorías que los elijan (con lo que el Poder Judicial, y con él la vigilancia y garantía de los Derechos Humanos que tiene encomendada, dejarán de ser un mecanismo de protección de las minorías frente a la voluntad —ahora omnimoda— de las mayorías, como lo ha planteado Luigi Ferrajoli), sino que implica una constelación de riesgos para la democracia y para su substancial control del poder.

En efecto, por un lado, se suprime al Consejo de la Judicatura y se sustituye por un órgano de administración y por un Tribunal de Disciplina Judicial que tendrá a su cargo vigilar la actuación y conducta de todos los juzgadores federales. Los miembros de este órgano actuarán como auténticos “comisarios políticos” encargados de poner en orden a todo juez que se atreva a contravenir “los prin-

La mayoría oficialista dinamitó una construcción que nos llevó 30 años concretar.

cipios de excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad e independencia” (entiéndase, la voluntad de las mayorías que los eligieron), sin que sus resoluciones puedan ser impugnadas por ninguna vía (algo contrario al principio de seguridad jurídica, porque se conforma, con ello, un poder arbitrario).

Por otro lado, se elimina la posibilidad para que, en adelante, la SCJN pueda determinar la suspensión de las normas impugnadas mediante Acciones de Inconstitucionalidad o Controversias Constitucionales, del mismo modo que se suspenden los efectos generales de sentencias de Juicios de Amparo, a pesar de que sus efectos puedan dañar derechos de manera generalizada. Así, se acota el efecto protector de derechos que la justicia federal puede ejercer frente a las normas inconstitucionales y se refrenda el principio decimonónico de “relatividad” de las sentencias” (solo valen para quien impugnó).

El retroceso, digan lo que digan, es grave y evidente. ●

Investigador del IJ-UNAM.



Los ministros no renuncian y Piña se queda

Quizás por un sentido instintivo, pero también por un tema de dignidad personal y política, la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia han expresado que ninguno de ellos renunciará a su cargo y permanecerán en el mismo hasta que las reformas constitucionales que están imponiendo Morena y López Obrador se los permitan. Salvo el ministro Luis María Aguilar, que acaba su ministerio en noviembre próximo, ningún otro ministro o ministra piensan renunciar para obtener su haber de retiro y se irán sólo con las condiciones que marque la reforma.

Y sobre la posibilidad de postularse como candidatos al mismo cargo que le será cancelado que les otorga la cuestionada reforma, has-

ta ahora se sabe que sólo tres de los 11 ministros que integran el pleno, sólo tres ministras, las que están identificadas como leales a la 4T, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres estarían pensando en lanzar sus candidaturas en busca de mantenerse como integrantes de la nueva Suprema Corte que resultará de la cuestionada reforma lopezobradorista.

Hasta ahora, salvo que alguno de ellos decida lo contrario, los ocho ministros restantes están decididos a no legitimar ni validar la reforma al Poder Judicial y por lo tanto no se postularían como candidatas a las elecciones que se llevarán a cabo en 2025. Incluso el ministro Javier Laynez Potisek, cuyo nombre se había mencionado como el

de un posible candidato, nos dijo ayer en el noticiero radiofónico de A la Una, con este columnista, que jamás buscaría ser candidato.

“Sería contra mis principios. Yo me he batido en esta batalla y no es por mí, estoy pensando en todos los jueces, juezas y magistrados. Yo estoy seguro que el sistema de elección que se está adoptando no solo no corrige ni la corrupción ni el sistema de intereses, sino que los agrava. Un juez que es electo, tiene riesgos tremendos de ser cooptado. ¿Cómo voy a participar yo en algo que no creo?. Y ¿tú crees que yo pueda ganar? No. Ya vimos que Corte quieren, ya sabemos quiénes irán arriba en las listas y ya está todo arreglado”, nos dijo ayer en entrevista el ministro Laynez.

Y en cuanto a la permanencia o salida de Norma Piña como presidenta de la Corte, todo indica que la mayoría de ocho ministros han decidido respaldar la continuidad de la actual ministra presidenta. Y es que ya hubo una propuesta directa que hizo hace unas semanas la ministra Yasmín Esquivel al interior del pleno, en la que planteó que Piña tenía que renunciar a la presidencia por ya no tener interlocución con los otros poderes, y dar paso a una “presidencia interina” que permanezca hasta la tran-

sición a la nueva Corte, pero el planteamiento fue rechazado por la mayoría de los miembros del pleno.

“No, esas opiniones son de quien quiere la Presidencia de la Corte. Ya lo intentaron y no pasó, incluso ayer en la madrugada (en el debate del dictamen en la Cámara de Diputados) hubo una reserva para pedir la destitución, así con nombre y apellido, me parece que eso es hasta éticamente incorrecto”, afirmó ayer Laynez Potisek.

Así que, en medio de la incertidumbre y la tensión que hoy vive la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante su inevitable desmantelamiento conforme avance la reforma lopezobradorista, la decisión de seguir hasta el final está tomada, tanto por la mayoría de ministras y ministros, que no piensan saltar del barco hasta que literalmente los corran, como por los trabajadores de base, jueces, magistrados y demás integrantes del Poder Judicial de la Federación que tampoco piensan rendirse y pretenden seguir sus pasos y su lucha hasta llevarla incluso a las instancias internacionales.

Por ahora es un hecho que, con su mayoría sumisa y fanatizada, el presidente se saldrá con la suya y modificará radicalmente el Poder Judicial, no necesariamente para mejorarlo o garantizamos mejor justicia, sino para tener el control y manipular a los jueces electos por voto popular a que no se enfrenten ni desafíen al Poder Ejecutivo, aún a costa de violentar los derechos ciudadanos como el juicio de amparo al que también modifica esta reforma.

Pero lo que vendrá después, con una elección tan costosa como compleja, con un relevo escalonado de los juzgadores federales y con una nueva Corte a modo del poder político, eso es algo que nos costará a todos los mexicanos, no sólo porque tendremos un sistema de justicia más precario, ineficiente e inexperto del que hoy tenemos, sino por los impactos que el cambio de reglas jurídicas y judiciales tendrá en las inversiones nacionales y extranjeras, con sus respectivas afectaciones a la economía del país. Pero eso sí, tendremos jueces votados, aunque eso no nos vaya a servir para bendita la cosa. ●

EL CRISTALAZO

Todo está consumado...

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



Conmovidos por su gesta patriótica, los señores diputados y las señoras representantes del pueblo bueno, se vitorearon a sí mismos y lanzaron los gritos del júbilo implacable en el estrujando de una victoria más en la defensa de sus colores y la construcción de una patria justa y provechosa.

Instalados en la Sala de Armas, donde en tiempos pretéritos el Partido Revolucionario Institucional celebraba el "Desayuno de la Unidad Revolucionaria", le dieron rienda suelta al entusiasmo después de transitar todos los caminos de la fatiga, y tras horas y horas de deliberar sobre lo previamente acordado y soportar con estoicismo las escasas pero estruendosas inconformidades, cumplieron el encargo y envolvieron, con un moño guinda el regalo prometido por el presidente de Morena para el dueño de Morena y Ejecutivo Federal, Don Andrés Manuel L.O., el hombre del momentos anteriores y de todos los momentos, hasta el próximo primero de octubre, para lo cual le quedan nada más 25 jornadas en la cima de la gloria y el poder.

En esos 25 días recibirá la cajita mágica de la Reforma Judicial a la cual se comprometió intimamente desde los vengativos rencores de aquel fallido proceso del desafuero.

La H. Cámara a de Diputados (la H. es una costumbre; no un mérito abreviado), divulgó desde la mañana de ayer:

(Secuencia abreviada de mensajes).- Inicia la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del #PoderJudicial. "...Empieza una nueva ronda de intervenciones de diputadas y diputados para referirse al dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de reforma del #PoderJudicial.

"...Inicia la quinta ronda de discusión en lo general del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de reforma del #PoderJudicial.

"...359 votos a favor, 135 en contra y 0

abstenciones. Aprobado, en lo general, el dictamen que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de reforma del #PoderJudicial.

"...Comienza la discusión, en lo particular, del dictamen. Diputadas y diputados presentan reservas para modificar el contenido del mismo.

"...357 votos a favor, 130 en contra y 0 abstenciones. Aprueba el Pleno, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de reforma del #PoderJudicial. Pasa al @senadomexicano

"...Termina la sesión ordinaria y citan para la siguiente que tendrá lugar el día martes 10 de septiembre, a las 11:00 horas".

—¿Y en el Senado?

Pues lo mismo. Ya lograda la aplastante mayoría a pesar del votito faltante, nada contendrá la (mal llamada) Reforma Judicial.

Contra ella (contra él), no pudieron ni en santa alianza los Estados Unidos y sus tímidas críticas, ni los empresarios, ni los estu-

diantes de Derecho, ni los jueces, ni los trabajadores de juzgados y barandillas; nadie tuvo el poder suficiente.

Y si alguien supone un cambio de orientación en el futuro o mejor dicho con la futura, simplemente lea este mensaje enviado desde los días de reposo de la próxima presidenta:

"A la Presidenta o Presidente lo elige el pueblo, al Poder Legislativo lo elige el pueblo. Si los Jueces, Magistrados y Ministros se eligen por el pueblo ¿dónde está el autoritarismo?

"La reforma al Poder Judicial no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras. Por el contrario, habrá más y mejor Estado de Derecho y más democracia para todas y todos...

"Si se hubiese querido que los Ministros fueran nombrados por la Presidenta se hubiera hecho una reforma como la de Zedillo, a la cual, por cierto, no se opusieron algunos de los que hablan en contra de la reforma que se está discutiendo hoy. Nuestro (plural) interés no es más que un México más democrático y justo" ●

PENSÁNDOLO BIEN

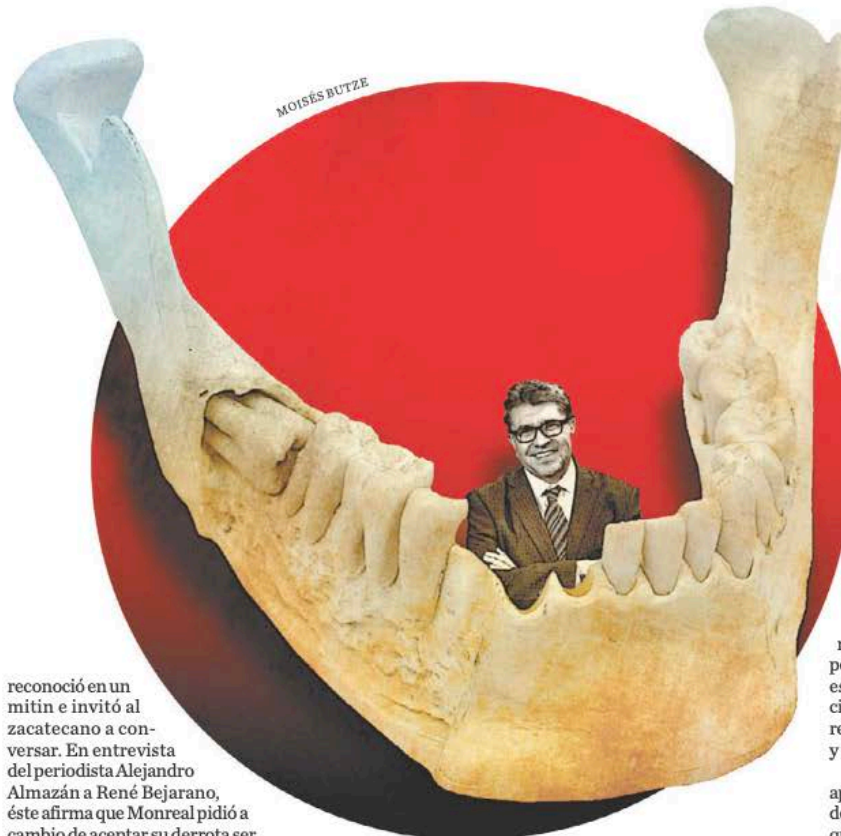
JORGE ZEPEDA
PATTERSON

Pese a los múltiples desafíos que ha lanzado el zacatecano a su partido, el Presidente lo mantiene, debido a que es un operador de muchas relaciones, capacidad de gestión y figura mediática, aunque sabe que deja un incordio a su relevo

Monreal, el operador incómodo

Ricardo Monreal ha sido para Morena el equivalente a un tratamiento dental: molesto pero necesario. Un dolor de muelas a las que no hay manera de extirpar porque siguen siendo útiles. O por lo menos eso es lo que cree Andrés Manuel López Obrador. El sexenio pasado se las ingenió para convertirse en un hombre clave de la operación política, en su calidad de coordinador de Morena en el Senado. En el sexenio próximo su papel será aún más relevante en su carácter de líder de la mayoría calificada o constitucional de la Cámara de Diputados. Un logro sorprendente para quien una y otra vez ha desafiado directrices del Presidente y le ha puesto más de una zancadilla a la próxima mandataria.

Un breve recuento de algunos de los "incidentes" más llamativos. A principios de 2017, un año antes de la elección, Monreal era el principal candidato de Morena para el gobierno de la capital. El ex gobernador de Zacatecas presidía la delegación Cuauhtémoc y, a diferencia de Claudia, tenía varios años promocionándose para conseguir reemplazar a Miguel Ángel Mancera. Pero algo se descompuso en la relación entre el líder de Morena y Monreal. Al parecer su autopromoción resultó excesiva a ojos de López Obrador, entre otros motivos por entablar relaciones directas, más que cálidas con quien sería su rival, el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, con el pretexto de gestionar recursos y obras para su delegación. Sin embargo, desplazarlo no fue fácil. En su libro *¡Gracias!*, el tabasqueño afirmó que él había pensado entregar la Secretaría de Gobernación a Claudia Sheinbaum, pero que cuando se lo propuso, ella le dijo que prefería competir por la Ciudad de México. "Le respondí que lo sopesara, porque Ricardo Monreal estaba bien posicionado y podía ganarle la encuesta. Al final, como es un poco terca, o para decirlo con elegancia, perseverante, como ya saben quién, decidí participar en la contienda interna y la ganó". Pero no sin costos: "Gané la encuesta pero no gané la decisión de quien toma las decisiones", dijo Monreal, posteriormente. A la postre, López Obrador intervino para evitar un desgaste mayor, como él mismo



reconoció en un mitin e invitó al zacatecano a conversar. En entrevista del periodista Alejandro Almazán a René Bejarano, éste afirma que Monreal pidió a cambio de aceptar su derrota ser designado secretario de Gobernación si López Obrador ganaba la Presidencia el siguiente año. "Andrés terminó cediéndole la candidatura de la Cuauhtémoc a alguien de su equipo y a ella coordinación del Senado".

Tres años más tarde, en 2021, Morena y la jefa de Gobierno intentaron recuperar la delegación Cuauhtémoc del control monrealista y derrotaron a los precandidatos de esta corriente con la figura de Dolores Padierna. Monreal no se dio por vencido. Según varias versiones periodísticas, él fue el motor que consiguió que los tres partidos de oposición aprobaran la candidatura de Sandra Cuevas con tal de derrotar a Padierna. Lo consiguieron. La pérdida de la Cuauhtémoc fue quizá la más dolorosa en esas elecciones intermedias, en las que Morena solo ganó 7 de las 16 delegaciones. La molestia fue mayúscula en los dos Palacios del Zócalo. López Obrador suspendió los desayunos rutinarios que celebraba con su coor-

Para López Obrador, la deslealtad suele ser el peor de los pecados

dinador de senadores y en algún momento se creyó que perdería esas funciones, pero se necesitaba el oficio de Monreal para la dura tarea legislativa tras la pérdida de tantos escaños. La reacción en el círculo de Sheinbaum fue aún mayor. A los agravios de tres años antes, cuando ambos compitieron por la Jefatura de Gobierno, ahora se sumaba lo que se consideraba una traición al movimiento.

A lo largo de 2022 se asumió el protagonismo de Monreal tenía los días contados. Un año más tarde, el zacatecano se propuso como precandidato a la presidencia por Morena. Y si

bien hubo una dura resistencia a aceptarlo, López Obrador optó por la necesidad: se requería ampliar el menú de *corcholatas*, entre otras cosas para diluir una confrontación binaria entre Sheinbaum y Ebrard. Por lo demás, otras figuras resultaban competidores inverosímiles o simplemente no estaban interesados (en algún momento AMLO mencionó a Juan Ramón de la Fuente, Esteban Moctezuma, Tatiana Clouthier y Rocío Nahle). La jugada de Monreal fue astuta. Entendía que no tenía ninguna posibilidad, pero también sabía que cuando llegara el momento podría convertir en moneda de cambio el reconocimiento del triunfo de Sheinbaum, ante el previsible descafo de Ebrard. No se equivocó. Quedó en último lugar en la encuesta, pero consiguió convertirse en el mandamás de la Cámara de Diputados el siguiente sexenio.

La más reciente es un escándalo. Como se sabe, el pasado junio,

su hija, Catalina Monreal, perdió sorpresivamente la elección en la Cuauhtémoc frente a la candidata priista, Alessandra Rojo de la Vega por 3 por ciento. Se impugnó el resultado y se hizo un recuento en 9 por ciento de las casillas sin cambio alguno. Pero sorpresivamente el Tribunal Electoral de la CdMx anuló la elección por considerar que hubo violencia política de género hacia Catalina; durante la campaña, Rojo de la Vega había acusado a su rival de ser títere de su papá. Una sospechosa resolución que no podía llegar en peor momento, pues contradice el argumento de Sheinbaum de que los cambios en el Poder Judicial no se traducirán en un uso faccioso político. Lo de la Cuauhtémoc es la perfecta evidencia de la tesis de la oposición. Esta semana el propio Presidente se vio obligado a intervenir, afirmando que había que revisarlo, porque ese mismo argumento se esgrimió respecto a sus declaraciones sobre Xóchitl Gálvez y su relación con Claudio X. González y similares.

Se puede especular sobre la aparente laxitud de López Obrador al dar tal poder a un político que en tantas ocasiones ha desafiado a Morena. Para el Presidente la deslealtad suele ser el peor de los pecados. En parte puede deberse a la utilidad que ofrece un operador con tantas relaciones, capacidad de gestión, orador y figura mediática. Pero el Presidente no ignora que el zacatecano seguirá operando su propia agenda y no necesariamente la de Sheinbaum. Lo de la Cuauhtémoc lo demuestra. La capacidad para generar amarres, favorecer presupuestos y nombramientos solo va a consolidar su poder. Lo que aporta Monreal en términos de oficio no compensa la incertidumbre política que le genera a la presidenta. López Obrador sabe que le deja a su relevo un disidente, un empoderado incómodo. No será precisamente un alfil de Sheinbaum, pero ni siquiera de él mismo. ¿Por qué lo hace? Quizá ni AMLO tenga la respuesta para dejar este incordio. O quizá sí, y eso no es nada tranquilizante. ■



DIPUTADOS CRISTALIZAN UN PODER JUDICIAL MÁS DEMOCRÁTICO Y JUSTO

JULIO CÉSAR MORENO / DIPUTADO FEDERAL
@JCMORENO

El método de elección es el que preocupa a las cúpulas partidistas, pero también a los poderes fácticos

El día de ayer, el grupo parlamentario de Morena, PT y PVEM de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados dimos cumplimiento al mandato del pueblo y, en un acto republicano, concretamos la reforma del Poder Judicial de la Federación, una iniciativa inédita que deja un enorme precedente y, sobretodo que fortalece al Poder Judicial y hace más visible la separación de poderes lo que abona a una mejor autonomía del poder encargado de garantizar el derecho a la justicia de todos los mexicanos sin distinción alguna.

Lo inédito de esta reforma es que, el titular del Poder Ejecutivo ya no podría designar a ministros toda vez que, en la actualidad los ministros pueden ser nombrados por el Presidente de la República quien manda una terna de aspirantes al Senado para su revisión y votación.

Pero, si hubiera un acuerdo entre partidos políticos para elegir a una persona que envía el Ejecutivo, entonces el Presidente la nombra directamente tal y como lo establece actualmente la Constitución por lo que, con esta reforma, es que se termina la designación de ministros por parte de los partidos políticos y hasta del presidente para ser electos directamente por el pueblo como sucede en otros países del mundo.

Y es justamente el método de elección el que preocupa a las cúpulas partidistas y poderes fácticos que ven disminuido su poder e influyentismo al que estaban acostumbrados por lo que organizaron entre sus protestas, un paro de labores de los trabajadores del Poder Judicial al que, hace unos días se les sumaron ocho ministros de

la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), violando con ello nuestra Carta Magna en su artículo 109 fracción I, al señalar que procede la imposición mediante juicio político de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, a las ministras o ministros (entre otros servidores públicos) que en el ejercicio de sus funciones, "...incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho".

Esta suspensión de labores, nos ilustra la inoperancia en la que estaba sumido el Poder Judicial a tal grado que, si somos realistas, el paro es imperceptible pues los mismos juzgadores nos acostumbraron a una justicia lenta y en muchos casos inexistente, por lo que en estos momentos prácticamente la ciudadanía no percibe la huelga incluso, pareciera que este paro lo iniciaron desde hace décadas.

Y justamente ese es uno de los principales rezagos que la reforma al Poder Judicial combate, ya que se había convertido en una demanda histórica del pueblo mexicano, una lucha ancestral por exigir justicia pronta y expedita para todos y no sólo para quienes tienen dinero y pueden comprarla o para quienes tienen amistades o influencias en los juzgados.

Eso se termina con la reforma a uno de los poderes que más corrupción concentra y que, ante la oportunidad que tuvieron los ministros de reformarse a sí mismos, nunca lo hicieron.

Al contrario, agravaron a la nación y en gran parte, contribuyeron al hartazgo de la gente que nos reclamaba a los legisladores dar cumplimiento tal y como lo hicimos en la Cámara baja y lo hará el Senado de la República para cristalizar un Poder Judicial mucho más democrático y justo para todos los mexicanos.

"Se había convertido en una demanda histórica del pueblo mexicano, una lucha ancestral por exigir justicia pronta y expedita para todos".

PERISCOPIO



#OPINIÓN

Al tratarse de una reforma constitucional, se requieren 86 votos de senadores para tener la mayoría calificada, y Morena, PVEM y PT cuentan con 85

LOS OTROS 43



un solo voto de distancia están el presidente Andrés López Obrador y su cuatroté de aprobar en el Congreso de la Unión su reforma al Poder Judicial, con la cual se instaurará un nuevo régimen político sin contrapesos para el Poder Ejecutivo. En términos tenisicos, el oficialismo está en *match point*.

Al tratarse de una reforma constitucional, **se requieren 86 votos de senadores para tener la mayoría calificada**, y Morena, PVEM y PT cuentan con 85. La **oposición tiene 43 escaños**, y basta con que uno se ausente de la sesión, el próximo miércoles, para que la reforma se apruebe.

Según el presidente del Senado, **Gerardo Fernández**

Noroña, en la *cuatroté* "estamos sobrados, por encima de los dos tercios". Si eso es falso, la reforma no pasa, pero si es cierto, **López Obrador y sus pupilos en el Congreso habrán ganado la principal batalla**... pero no la guerra.

En efecto, **aun así se puede ir a pique esa reforma tan repudiada** por integrantes del Poder Judicial, colegios de abogados, constitucionalistas, estudiantes de derecho, empresarios nacionales y extranjeros, inversionistas, académicos, gobiernos extranjeros y hasta organismos internacionales de derechos humanos.

Sigue viva la posibilidad de una **acción de inconstitucionalidad ante la Corte**, para lo cual se necesita de la tercera parte de una de las Cámaras del Congreso, aunque sólo sería admisible si se violaron procesos legislativos en su aprobación. En San Lázaro nada hay que hacer, pero **en el Senado los 43 opositores apenas cumplen con el porcentaje necesario**; uno menos rompería el tercio requerido.

Si **PAN, PRI y MC se unen para interponer la controversia**, deberían hacerlo de inmediato y, sobre todo, fundamentarla de manera correcta para ser aceptada a revisión. Decimos "de inmediato" porque la conformación actual de la Corte, que le daría trámite, cuenta con ocho de los 11 ministros todavía independientes del Ejecutivo Federal: su presidenta **Norma Piña, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán, Jorge Mario Pardo Rebolledo; Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Luis María Aguilar**.

Ocho exactos, el mínimo en la Corte para revertir reformas constitucionales. Pero ojo: **el 30 de noviembre próximo el ministro Aguilar concluye su periodo**, y de ocho sólo quedarían siete ministros independientes, insuficientes para tirar la reforma. Esa es, prácticamente, la única rendija para revertir la reforma. La otra es **quedar**

a expensas de que ocurra un milagro, voluntario o involuntario, en el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Por ejemplo, complicaciones para organizar la elección extraordinaria del 1 de junio de 2025 para renovar a los 11 ministros de la Corte y unos 800 cargos en el Poder Judicial.

Porque quedarían sólo nueve meses para aprobar las leyes secundarias, emitir la convocatoria y organizar la jornada electoral. Un parto extremadamente doloroso.

Se repartieron las 60 Comisiones Ordinarias en el Senado y Morena se quedó con la presidencia de 31. Sobre todo, las que son consideradas clave, por ser *semillero* de candidatos a gobernadores. Entre ellas no hay que perder de vista al hidalguense **Cuauhtémoc Ochoa**, quien quedó al frente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. En ese legislador recaerá gran parte de

la aprobación de los paquetes económicos, y se sabe que hará mancuerna con el gobernador de su entidad, **Julio Menchaca**, para dotar al estado con recursos suficientes para obras y programas sociales.

Se colocó N+ en el liderazgo de contenidos noticiosos con más audiencia en Televisión y plataformas digitales. Las más recientes mediciones arrojan que en julio 24.2 millones de usuarios se informaron a través de sus plataformas.

EN EL VISOR: 42 de 43 senadores de oposición anticiparon ya su voto contra la Reforma Judicial. Sólo falta el senador de Movimiento Ciudadano, **Francisco Daniel Barreda**.

Sigue viva la posibilidad de una acción de inconstitucionalidad



RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP



**GERMÁN MARTÍNEZ
CÁZARES**

Kelsen y jueces partidistas

Aunque perdió un sombrero en México, Hans Kelsen, el padre de la teoría pura del derecho, vino a la UNAM en 1960, recordó el investigador Imer B. Flores, aquel día el auditorio de la Facultad de Derecho fue insuficiente, habló en el de medicina. Grandes abogados como Eduardo García Máynez, Luis Recásens Siches, Rafael Preciado Hernández, Mario de la Cueva, Alfonso Noriega, y sobre todo Ulises Schmill, lo conocían, tradujeron y trataron. Esa inteligencia para conocer la dinámica de una ley, Morena la tira a la basura, quieren la justicia en manos de un tiktokero no de un jurista. Espectáculo contra razón. Popularidad sobre ley. Aplauso para dictar fallos. Mejor una ovación en la "Plaza de la Constitución", ¡qué ironía!, que leer e interpretar códigos.

Hoy en México, la teoría de Kelsen está amenazada de la peor manera, ni siquiera se citan a sus adversarios académicos, por ejemplo, a los "realistas" del derecho, como Alf Ross, Oliver Wendell Holmes Jr., Karl Olivecrona, (con los que simpatizó teóricamente), quizá Owen Fiss, o los "naturalistas" como el destacado John Finnis. No. La única "fuente del derecho" de los que quieren derribar la separación de poderes y elegir popularmente o por sorteo a los jueces es López Obrador. Por cierto, ¿alguien conoce las calificaciones de los verdugos judiciales?, para compararlas con las que piden a los futuros jueces, porque Kelsen dignificó a la UNAM.

Sus ideas crearon un Tribunal Constitucional para limitar y ordenar todas las normas jurídicas. "Contemplé la teoría del Estado como parte integrante de la teoría del derecho... una unidad sistemática es la Teoría pura del Derecho", cuenta en su "Autobiografía" publicada por la Universidad Externado de Colombia. Reformar el Poder Judicial es tocar al Estado, diría, porque es una ficción separar derecho y Estado, y los intentos de fundamentar al derecho en razones sociológicas son "tentativas fracasadas". Hoy, diría Kelsen, el derecho se aplica, no se acerca a la sociedad; y la impunidad no se resuelve con un pueblo votando,

sino con personas y gobierno sometidas al Estado constitucional.

En 1921 Kelsen fue nombrado juez del Alto Tribunal de Austria; pero ese país se derechizaba, se volvía conservador. Esa Corte Suprema chocó con el presidente por no darle más facultades a la policía y no facilitar el divorcio; el presidente disolvió al Tribunal con una reforma judicial en 1929. Entonces los jueces lo nombraría el propio presidente austriaco. Le ofrecieron a Kelsen volver

al tribunal como cuota de un partido, lo rechazó porque "no quería ejercer como hombre de confianza de ningún partido un oficio judicial; esto lo consideraba enteramente incompatible con la independencia judicial" (p. 148). Lo acusaron y acasaron y se fue a vivir a Alemania; cuatro años después Hitler llega al poder y Kelsen fue de los primeros profesores destituidos con base en una ley que reorganizaba a todos los servidores públicos, para probar su

fidelidad al nazismo. Murió en Berkeley, California en 1973, a donde le escribió Rafael Preciado Hernández para invitarlo y hacerle un homenaje en México, según Imer B. Flores, quien agrega también que Luis Recásens le dijo a Kelsen que su sombrero perdido, alguien se lo había llevado como un recuerdo de su visita. ¡Qué vergüenza con Kelsen! Ahora le debemos un homenaje, un sombrero, y hasta su pensamiento. ●



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Reforma judicial: la aduana internacional

• Esta reforma nos traerá problemas con Europa y con el T-MEC.

Morena y sus aliados aprobaron, ayer, la reforma judicial en la Cámara de Diputados. La semana que viene lo harán en el Senado si consiguen un voto de un legislador de oposición. Luego se enviará a las legislaturas locales que, en un proceso exprés, también la aprobarán. Habrá, por tanto, reforma judicial en este mes de septiembre. Será un “bonito” regalo de despedida a **Andrés Manuel López Obrador**.

Pero faltará una aduana: el reconocimiento internacional.

México es un país soberano que puede hacer y deshacer sus instituciones políticas... siempre y cuando respete los acuerdos internacionales. Tratados tan relevantes como el de libre comercio con Europa, Estados Unidos y Canadá.

Aquí vale la pena contar la historia de lo ocurrido en Polonia donde, por presiones de la Unión Europea, ese país tuvo que echar para atrás la reforma judicial de un gobierno populista de derecha que intentó someter a los juzgadores a la voluntad del partido gobernante.

Desde que llegó al poder en 2015, el partido ultraconservador Ley y Justicia se propuso subyugar al Poder Judicial. La justificación, oh sorpresa, era tener un sistema más eficiente. Comenzó la purga de los ministros del Tribunal Supremo adelantando la edad de jubilación. Al Ministerio de Justicia se le dio la facultad exclusiva para nombrar y destituir jueces. Muy importante fue la constitución de un Tribunal Disciplinario, dependiente directo del Ejecutivo, con la facultad de sancionar a jueces incluyendo la expulsión de los jueces de la profesión jurídica.

La reforma en México, aprobada ayer por diputados, contempla la creación de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), integrado por cinco magistrados que permanecerán en su cargo seis años. Estos juzgadores, al igual que el resto, serán elegidos por voto directo de la ciudadanía, lo cual, por como está planteada la elección, acabará conformada por jueces cercanos a Morena.

El TDJ investigará y sancionará a juzgadores por corrupción, tráfico de influencias, nepotismo, complicidad o encubrimiento de presuntos delincuentes, o cuando sus sentencias no se ajusten “a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo o excelencia”. Las sanciones incluyen la amonestación, suspensión, multa, destitución e inhabilitación.

Regreso a Polonia, país que se adhirió a la Unión Europea (UE) en 2004. Los europeos no sólo comparten una economía integrada, sino también reglas políticas que obligan a las naciones a tener regímenes democrático-liberales. No se puede

pertenecer a la UE con gobiernos autoritarios.

Por tanto, desde que entró en vigor la reforma judicial en Polonia, las autoridades de la UE se manifestaron en contra de ella al violar el principio de independencia judicial, condición de un régimen democrático. Comenzó, así, un conflicto entre el gobierno nacionalista de Varsovia y las autoridades europeas de Bruselas que fue escalando. A Polonia se le congelaron fondos de miles de millones de euros de ayuda. Incluso, se habló de la posibilidad de un *Polexit*, es decir, la salida de este país de la UE.

El punto de contención más importante era el Tribunal Disciplinario que podía castigar a los jueces que no se sometieran a los dictados del Ejecutivo. En 2022, el gobierno polaco anunció la disolución de este órgano de control que cancelaba la independencia judicial.

La llegada de un nuevo gobierno en Polonia ha relajado las tensiones con la UE. Las flamantes autoridades se han comprometido a echar para atrás la reforma judicial, pero han alertado que será muy difícil hacerlo.

Retorno ahora a México.

Mi colega **Carlos Elizondo** escribió el domingo en *Reforma*: “Entre enredarse en la bandera nacional y ser parte del mercado de mercancías más grande del mundo, ¿qué preferimos? ¿Los mexicanos querrán pagar el costo económico de ser excluidos del T-MEC a cambio de tener la soberanía para elegir jueces, ministros y magis-

trados del Poder Judicial? El futuro gobierno parece también creer que puede ampliar su poder con las reformas que están por aprobarse en septiembre y seguir gozando de todos los beneficios del T-MEC. Yo creo que no se puede tener el pastel y comérselo”.

Coincido.

La reforma al Poder Judicial nos traerá problemas en el tratado con Europa, donde existe una cláusula que obliga a México a ser una democracia-liberal.

Pero el mayor problema será con el T-MEC. Estados Unidos y Canadá inevitablemente argumentarán que, sin un Poder Judicial independiente, no hay manera de continuar con un pacto comercial y de inversión.

Hay que vernos en el espejo polaco y preguntarnos si queremos conflictos con nuestros socios comerciales por la desmesura de la reforma judicial.

EU y Canadá argumentarán que, sin un Poder Judicial independiente, no hay manera de continuar con un pacto comercial y de inversión.



DINERO

Morenistas arrollan a la oposición // Finiquitan la compra de plantas de Iberdrola // La heredera de Walmart

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LOS LÍDERES DE la oposición—Claudio X., González, Xóchitl Gálvez, Alito Moreno, Marko Cortés, Ricardo Anaya, Jorge Álvarez Máynez, Felipe Calderón y un etcétera—resultaron víctimas de su ambición, incompetencia, traiciones y pugnas internas, aunque nunca lo van a reconocer. La aplanadora morenista aprobó la propuesta de reforma judicial en la Cámara de Diputados en maratónica sesión que terminó ayer en la madrugada, tanto en lo general como en lo particular. La votación muestra la insignificancia de los opositores: 357 votos a favor de la reforma (Morena, PT, PVEM) y 130 en contra (PAN, PRI, MC). Cero abstenciones. Desde su derrota en las elecciones de medio término, muchas voces se alzaron instando a la oposición a reorganizarse. No lo hicieron. Ahora culpan a la sobrerrepresentación. Comparten su caída con la comentocracia. La iniciativa pasó al Senado. Aparentemente falta un voto, no será sorpresa si hasta salen sobrando.

Iberdrola, el finiquito

EL GOBIERNO MEXICANO se prepara para concertar un crédito hasta por mil 500 millones de dólares para pagar un préstamo puente de bancos internacionales, de acuerdo con un reporte de Bloomberg. Los recursos se utilizarán para financiar la compra de las plantas de energía de la compañía española Iberdrola por unos 6 mil 200 millones de dólares. ¿Y las agencias calificadoras de crédito? Ya dieron su aval a la operación. Los bancos Barclays, BBVA, Santander y SMBC Nikko, que emitieron el préstamo puente, son los colocadores de la operación. Ya veremos si los inversionistas le hacen el feo, con eso de que andan diciendo que se están yendo a Texas, por lo de la reforma judicial. La empresa española dijo que tiene planeado reinvertir cerca de 3 mil millones de dólares en el próximo sexenio. Es reinversión, le conviene fiscalmente.

Paradojas del superpeso

EN JULIO LOS ingresos de remesas fueron de 5 mil 613 millones de dólares, lo que representa una caída de uno por ciento, tras haber crecido 11.1 por ciento en junio. Convertidas a pesos, aumentaron 6.1 por ciento. Parece sofisma, pero no lo es. Bajan las remesas en dólares, pero éstos han aumentado de precio y suben en superpesos,

cuyo valor se desinfló en julio. Es un esquema en que millones de familias salen ganando. En los últimos tres meses nuestra moneda se ha devaluado 16 por ciento y lo que para otros es desgracia, para los migrantes y sus familias es bendición.

Sale Claudia Zavala

LA CONSEJERA RITA Bell López Vences presidirá la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral durante el periodo 2024-25. Sustituirá a la lorencista Claudia Zavala, quien ocupó el cargo el último año e hizo lo posible por sabotear el proceso electoral. El cambio debe ser aprobado por el consejo del instituto.

La heredera

CUANDO VA DE comprar tortillas a Walmart contribuye a hacer mas rica a Alice Walton, de 72 años, la única hija del fundador Sam Walton (fallecido en 1992). Se ha convertido en la mujer más próspera del mundo con una fortuna estimada en 89 mil 100 millones de dólares.

Ombudsman social

Asunto: reacción de limpieza

EXISTE UNA REACCIÓN llamada, *cleansing reaction*, en inglés, que no es más que una crisis de curación o reacción de limpieza; un empeoramiento temporal de los síntomas después de comenzar un tratamiento de medicina alternativa. En esta crisis, los síntomas empeoran brevemente antes de comenzar a mejorar.

EL PODER JUDICIAL pasa por una crisis similar. Pobres de sus integrantes, no se quieren curar con la medicina alternativa que les está recetando la 4T.

Carlos Ruiz

Twitterati

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación amanece, por primera vez, cerrada debido a la suspensión de labores decidida por los trabajadores y avalada por ocho de los 11 ministros del pleno. Inédito.

@arturoangel20

NOTA: ESTARÉ AUSENTE los siguientes días, volveré el martes 17 de septiembre. Gracias.

X, Facebook, TikTok, Instagram: [galvanochoa](#)
Correo: [galvanochoa@gmail.com](#)



▲ Sesión en el Senado, en la que ayer se dio por recibida la minuta de la Cámara de Diputados sobre la reforma judicial. Foto Marco Peláez



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El desastre que viene

• Ayer, el Presidente se burlaba diciendo “¿ustedes creen que por una reforma judicial van a dejar de invertir en México?”. La verdad es que muchas de esas potenciales inversiones ya no se hicieron.

Lisa y llanamente fue vergonzosa la sesión de este martes y miércoles de los diputados en la que se aprobó la reforma judicial en lo general y en lo particular. Sin diálogo alguno, en la Magdalena Mixiuhca, donde lo que más destacó fue ver a los diputados comiendo tacos y tortas ignorando el debate, en un desorden absoluto, fue como se aprobó una reforma trascendental para el futuro del país, una reforma judicial que, cuando se termine de aprobar en el Senado (al oficialismo le falta un voto para lograrlo), acabará con un sistema de justicia autónomo e independiente.

No se trata sólo de la elección popular de jueces, magistrados y ministros, algo que no hace ningún país en el mundo (ni siquiera Bolivia, y por supuesto que no lo hace Estados Unidos, es lamentable que el Presidente haya tenido que ser desmentido al respecto por el embajador **Ken Salazar**, y mucho menos Japón, como han dicho), además, la forma de designar a los candidatos queda, en los hechos, en manos del gobierno, del Ejecutivo y el Legislativo. En otras palabras, sólo se podrá elegir entre los que el gobierno designe.

El vacío judicial que sufriremos en cuanto se apruebe la reforma será brutal. Hoy, el Poder Judicial tiene unos 400 mil casos pendientes de resolver, mientras la Suprema Corte por sí sola, unos diez mil. Además del paro, muchos jueces renunciarán de forma inmediata en cuanto se apruebe la reforma y otras instituciones estarán paralizadas, desde la propia Corte hasta el Consejo de la Judicatura. Habrá elecciones en junio del 2025 y nadie sabe siquiera cuánto costarán y su dimensión, y será hasta septiembre de ese año cuando se puedan conformar los nuevos tribunales, juzgados, la nueva Corte, y luego ese totalitario tribunal de disciplina judicial que será como un comité de salud pública de Robespierre, sobre todo el sistema judicial. ¿Se imagina el costo que tendrá un sistema judicial inoperante durante un año?

La reforma judicial ha logrado un unánime rechazo de empresarios, de las cámaras, de los principales socios comerciales de México, comenzando por Estados Unidos y Canadá, y terminando con la Unión Europea y la Corte Internacional de Justicia. Es un absoluto despropósito que pone en riesgo los tratados comerciales y las inversiones. Ayer, el Presidente se burlaba diciendo “¿ustedes creen que por una reforma judicial van a dejar de invertir en México?”. La verdad es que muchas de esas potenciales inversiones ya no se hicieron, cada vez más están optando por Texas, que, además, tiene una carga fiscal más baja que México y, sin duda, mayor seguridad. Las inversiones que tenemos son en su mayoría reinversiones de utilidades, pero el fenómeno del *nearshoring*, que tendría que estar disparando la economía mexicana, no se ha convertido en una realidad.

Los datos duros sobre la caída de la economía ahí están: se puede tratar de ignorarlos o de esconderlos, pero la realidad es terca: el dólar se ha devaluado un 30% desde la elección; el mes pasado, las remesas, el principal apoyo que tienen millones de familias mexicanas (son el doble de los programas sociales del gobierno), cayeron un 10%; la tasa de crecimiento de la economía se redujo a poco más del 1% para el sexenio, al Presidente le pareció un dato fantástico pese a que, comenzando el sexenio, prometió un 5 o 6%, para el segundo semestre de este año será del 0.8 por ciento. Se dijo que es por efecto de la pandemia, pero nuestros socios comerciales han crecido mucho más. La economía mexicana ha sido siempre jalada por la estadounidense, pero el crecimiento de EU, el país al que va el 80% de nuestras exportaciones, fue de 3.1 por ciento. Eso quiere decir que el estancamiento es nuestro, no de la economía global.

Y eso se demuestra con el aumento del consumo privado, que fue el motor de la economía en el pasado reciente y que ahora

apenas creció un 0.1 por ciento. El déficit fiscal que le deja al país esta administración es de 6%, cuando lo recibió con un 2.1% del PIB; el gobierno se endeudó más y gastó de más en proyectos faraónicos que ni siquiera terminó. Y no hablemos de la deuda y las pérdidas de Pemex, una tragedia económica en sí misma, incrementada notablemente en este sexenio.

Nuestra economía depende en un porcentaje altísimo de la de Estados Unidos. Es verdad que existe una enorme integración de las economías de los dos países que no va a desaparecer por la reforma judicial, pero sí lo harán muchas inversiones potenciales

ante la falta de seguridad jurídica, otras ya han impuesto como condición para dirimir conflictos que serán las cortes de Nueva York y no las mexicanas las que decidirán en los mismos.

Para terminar de causar temor a los inversionistas, el gobierno de la Ciudad de México decidió establecer en la Constitución local que la propiedad privada está supeditada a la propiedad pública. **Martí Batres** ayer dijo que la reforma a la Constitución de la ciudad no afecta a la propiedad privada porque la misma está garantizada en la Constitución nacional, pero el hecho es que eso será, al final, tema de controversia y el propio **Martí** aseguró exactamente lo contrario cuando firmó el lunes la reforma al asegurar que la propiedad pública está por encima de la propiedad privada. La inversión inmobiliaria es uno de los factores más importantes para la economía de la Ciudad de México, ¿invertirán en grandes desarrollos inmobiliarios si no está asegurada su propiedad?

Al oficialismo le falta un voto en el Senado para aprobar la reforma. Dicen que ya lo tienen, y la oposición dice que tiene asegurados los votos de 39 de sus 43 senadores. Esos cuatro terminarán decidiendo el futuro de la nación.

El vacío judicial que sufriremos en cuanto se apruebe la reforma será brutal.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



El gobierno y sus partidos pondrán fin a un sistema de justicia basado en principios democráticos para sustituirlo por uno copiado de países autoritarios.

Vencer sin convencer

"Venceréis pero no convenceréis. Venceréis porque tenéis sobrada fuerza bruta, pero no convenceréis porque convencer significa persuadir. Y para persuadir necesitáis algo que os falta: razón y derecho en la lucha."

Miguel de Unamuno

TORREÓN.- El gobierno y sus partidos tienen las mayorías suficientes para aprobar por la vía rápida la reforma judicial. Ya lo hicieron en Diputados y muy probablemente comprarán al senador que les falta en la Cámara alta. Quizá ya lo tengan en el bolsillo, pero no han dicho quién es para evitar presiones. Están venciendo, pero no convenciendo.

Nos dicen que con la reforma se eliminará la corrupción del Poder Judicial. No hay, sin embargo, en la iniciativa una sola medida para lograr esa meta. Al contrario, el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros multiplicará las oportunidades para la corrupción. Incluso la prohibición del uso de recursos públicos o privados para las campañas sembrará semillas de corrupción. Prevalecerán las campañas financiadas con dinero negro o las que realicen los candidatos ricos que puedan pagar sus propios gastos. Los elegidos, lógicamente, buscarán recuperar lo invertido.

Nos dicen que con la reforma la justicia se volverá pronta y expedita, pero la propuesta no ofrece ninguna razón para pensarlo. El documento

establece que los juicios fiscales deberán resolverse en seis meses y los penales en un año, pero hoy también la Constitución ordena que la justicia sea pronta y expedita, cosa que nunca se ha cumplido. Para reducir el tiempo de los procesos se necesitarían leyes más sencillas y un mayor número de jueces, así como equipos de apoyo más grandes y capacitados en los tribunales, pero la iniciativa no considera nada de esto. Los jueces inexpertos que saldrán del voto popular podrían, efectivamente, acelerar los juicios, pero solo si dejan de considerar todos los detalles de la ley y los precedentes. Los juicios así serían más rápidos, pero no justos.

Nos dicen que el gobierno y sus legisladores tienen un mandato popular para cambiar el sistema de justicia de nuestra Constitución. Falso. Los partidos oficialistas obtuvieron solo 54 por ciento del voto popular en la elección para el Congreso; carecen de legitimidad para tirar a la basura todo el sistema constitucional de justicia y reemplazarlo por otro con mayores deficiencias.

Nos dicen que la reforma fortalecería la independencia judicial, pero la iniciativa deja en claro que el resultado sería exactamente el contrario. El Presidente ha propuesto un sistema para que los jueces sean electos de listas de candidatos postulados por el gobierno. También ha inventado un Tribunal de Disciplina que acabaría con la independencia judicial al intervenir en los pro-

cesos y sancionar a los jueces que no acaten las órdenes del régimen.

Nos dicen que la reforma no afectará nuestras relaciones comerciales. No entienden que para las empresas internacionales es importante trabajar en países con un Estado de derecho claro y justo. Nos dicen que hay que conocer la reforma judicial antes de hablar sobre ella, pero quienes parecen no conocerla son quienes la están aprobando al vapor en el Legislativo. Nos dicen que la reforma le da el poder al pueblo, pero lo que hace más bien es entregar un poder absoluto a un partido hegemónico que no está dispuesto a escuchar o a dialogar con los demás.

El gobierno y el partido hegemónico han vencido, pero no convenciendo. Están poniendo fin a un sistema de justicia que busca cumplir con los principios de los países democráticos y lo sustituyen por otro ineptamente copiado de países autoritarios donde el gobernante ordena a los jueces cómo actuar.

• OLVIDO

Claudia Sheinbaum declaró tras su victoria electoral: "Concebimos un México plural, diverso y democrático. Sabemos que el disenso forma parte de la democracia... Nuestro deber es y será siempre velar por cada uno de los mexicanos sin distinciones". Tristemente lo olvidó, como lo demuestra su respaldo a una reforma judicial aprobada por diputados sin considerar a la oposición o a los juristas.

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Un traidor, AMLO solo necesita un traidor, uno

En un buen equipo se culpa al error, no al hombre.
Florestán

En el Senado, a diferencia de la Cámara de Diputados donde la sobrerrepresentación le dio al régimen más que la mayoría calificada, el resultado electoral le otorgó 83 escaños, a tres de esas dos terceras partes, pero la orfandad de los dos únicos senadores del PRD, Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, que se sumaron al partido oficial, lo llevó a 66 legisladores para Morena que sumados a los del Verde y PT, alcanzó 85, a uno solo de los 86 de los 128, que conforman esa mayoría del privilegio constitucional.

Por eso digo que el presidente López Obrador y su reforma al Poder Judicial, ya transitada por los diputados, está a un solo traidor de ser aprobada.

Y ¿hacia dónde miran al Judas legislativo?

Si nos vamos a los antecedentes de la falta de palabra del dueño del PRI, este sería la fuente de la traición, a través de alguno de sus senadores.

Los 15 de la bancada tricolor más los 22 del PAN, cinco de Movimiento Ciudadano y Manlio Fabio Beltrones, alcanzan 43.

Hace unos días Gerardo Fernández Noroña afirmó, ufano, que ya contaban con la mayoría calificada, es decir, al menos 86 de los senadores, que traducido de la aritmética a la política, era el anuncio de que ya tenían en la bolsa al menos a un traidor.

Enrique Vargas, vicecoordinador de los panistas, presentó un video donde los 22 senadores panistas se comprometen a votar en contra, Beltrones también y aparentemente los cinco de MC, que suman 28, y falta el compromiso de los 15 del PRI, que es de donde saldría el traidor que necesita la reforma de López Obrador.

Lo sabremos del martes al miércoles que se vote en el Senado.

Ahora, que de mantenerse el PRI en el bloque inamovible de los 43, habría que revisar al alza, que no es difícil, lo que ha sido el actuar de Alejandro Moreno.

¡Qué paradoja! ¡En manos del PRI y de Alejandro Moreno está el futuro de la reforma al Poder Judicial y del país!

¿Otro rayito de esperanza?

RETALES

1. DUDA. Anoche circulaba el nombre del senador de MC Daniel Barreda como el traidor que necesita la reforma judicial de López Obrador. Un vocero de ese partido me garantizó que no, que iría con el bloque opositor. A ver;

2. FRACCIONES. Ayer Adán Augusto López Hernández hablaba de porcentajes, que dos terceras partes de 128 son 85.36 y que baja a 85. Pero hay un fallo de la ministra Yasmín Esquivel que señala que en cualquier fracción el entero no baja, a 85 en este caso, sino sube a 86. Pero él sabe más que yo; y

3. MANCHA. En la crisis venezolana donde el sátrapa de Nicolás Maduro acaba de ordenar encarcelar al candidato de oposición, solo falta que se presente el 1 de octubre a manchar la toma de posesión de Claudia Sheinbaum, pues ya fue invitado por el actual gobierno; él y el dictador Daniel Ortega que quieren venir a lavarse la cara. —

Nos vemos mañana, pero en privado

¡No escuchan!

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

 Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

 @LKourchenko


La sesión atropellada en la que la Cámara de Diputados, recién instalada hace apenas tres días, aprobó el dictamen sobre la reforma judicial el día de ayer, exhibe de forma transparente el atropello enlodado del proceso.

Hay múltiples faltas al reglamento interno, al acuerdo político de la Jucopo (Junta de Coordinación Política), al respeto entre fuerzas y partidos, incluso al mínimo conocimiento del dictamen.

Empecemos por decir que las y los legisladores no sabían qué votaban. No conocían el texto definitivo de la reforma; ¿en qué términos estaba la redacción definitiva?

Y la causa es que no hay antecedentes históricos en que una legislatura (la saliente el 31 de agosto) herede una iniciativa “revisada”, “corregida” y votada en comisiones, a la nueva legislatura entrante (el 1 de septiembre). Nunca en la historia del Congreso de la Unión, afirman los historiadores legislativos, se ha registrado un caso como este.

Usted dirá, apreciable lector: ¿y eso qué importa? Pues la respuesta es simple: el 80% de los diputados entrantes no conocían la iniciativa y el proyecto

“... el 80% son diputadas y diputados de nuevo ingreso, por ende; no tuvieron tiempo de leer, revisar o estudiar la iniciativa”

“En el fondo no son representantes populares. Son legisladores activistas de un grupo político al que no interesa (...), un amplio sector social”

de ley votado en comisiones.

De 500 diputados, repitieron en sus curules 101. Es decir, el 80% son diputadas y diputados de nuevo ingreso, por ende; no tuvieron tiempo de leer, revisar o estudiar la iniciativa. La votaron en absoluta ignorancia del contenido del dictamen.

Más aún, con el cambio de sede por el bloqueo en protesta por la reforma, los legisladores llegaron al deportivo Magdalena Mixhuca sin contar con los elementos indispensables para discutir la iniciativa antes de ser votada. No había copias ni impresos ni tabletas digitales ni tampoco tableros para comprobar el quórum. Nadie pudo leer lo que estaban votando.

Ese es el Congreso de Morena, el improvisado, el que vota al vapor sobre las rodillas, orgullosos por cumplir el mandato de su patrón, que reside en Palacio Nacional; no el pueblo de México, que debiera ser su verdadero y único representado.

Pero no termina ahí el enlodado camino para sacar la ansiada reforma. La oposición se enteró por Twitter del cambio de sede y de la convocatoria.

Así como lo escucha usted, no hubo un aviso formal o un llamado institucional a trasladar la sesión a otra sede a causa del bloqueo. Simplemente, se avisaron entre ellos, y si no llegan los otros —del PRI, del PAN y de MC— pues ni siquiera importan, porque Morena y sus aliados tienen mayoría calificada.

El líder Ricardo Monreal, orondo doctor en derecho, es un profesional en atropellar el proceso legislativo. De nada sirvió el discutido parlamento abierto; de nada tampoco las expresiones del poder judicial en los estados, las organizaciones de abogados, los estudiantes de derecho. Nada. Todos sometidos al designio del caudillo y sus serviles legisladores.

El mandato de las urnas, real y auténtico, en voto mayoritario para el poder Ejecutivo y para la Cámara de Diputados —que no en Senadores— ciertamente les otorga la mayoría para gobernar. Pero la distor-

sión consiste en modificar la Constitución a su antojo, sin escuchar a las otras fuerzas políticas y a las múltiples expresiones ciudadanas en contra de la reforma. El mandato de las urnas no es un cheque en blanco para pisotear la ley o pasar por alto una orden de suspensión de una juez en Morelos, que pretendía abrir espacio a la discusión y al debate profundos de un cambio tan trascendente.

Hay que hacerlo rápido, con prisa, porque el caudillo se va y lo quiere resuelto antes de su partida, no sea que después alguien se arrepienta.

Cuando un legislador pisotea a un juez, los equilibrios de la República están rotos y no hay ya esperanza alguna de apertura democrática.

¿Por qué no escuchan las y los diputados del partido gobernante y sus aliados?

¿Son acaso invidentes ante la extensa y numerosa protesta de muchos sectores de la sociedad?

En el fondo no son representantes populares. Son legisladores activistas de un grupo político al que no interesa el clamor de un amplio sector social.

Repito, basta del maniqueo argumento del mandato en las urnas, porque ese voto no le preguntó a la ciudadanía si quería desaparecer al poder judicial. Se adjudican indebidamente un mandato para imponer su visión de país, bajo el ruín argumento de los intereses creados y la corrupción.

Solo queda el Senado, y la minúscula posibilidad de que un voto detenga la barbarie de esta reforma que nos mandará 30 años de regreso a los poderes omnímodos, los regímenes antidemocráticos y el populismo sin contrapesos.

Ni escuchan, ni les interesa. Esa no es democracia.

OPINIÓN

MANUEL
J. JÁUREGUI*Sin independencia judicial ni organismos autónomos, la democracia en México se convertirá meramente en una cruel burla.*

Golpe dado

No es por pesimismo, sino porque ya conocemos lo rastrera que es hoy día la política mexicana, lo que nos permite vaticinar que la semana que entra el nuevo Senado aprobará la destrucción del Poder Judicial.

En teoría les falta UN voto para su aprobación, pero estamos convencidos que varios de los Senadores de Movimiento Ciudadano –o del PRD– se unirán a la aplanadora, como ya lo hicieron dos traidorcillos (un hombre y una mujer) precisamente del partido del que emanó Morena y que en una época lideró Cuauhtémoc Cárdenas: el PRD.

No será sólo uno, que es lo que necesitan, sino calculamos entre tres y cinco, esto para el despiste y para que no se señale a UN JUDAS, sino que habrá varios, de manera que la traición a la democracia no tendrá sólo un autor, sino muchos. Mucho tememos que la “reforma” es ya ¡GOLPE DADO! Claro, por “convenimiento” –dirán– y no por conveniencia.

Entendemos bien que hay un buen número de ciudadanos, incluso muchos de

ustedes, amigos lectores, que abrigan la esperanza de que ese voto “faltante” sea el DIQUE que frene este terrible golpe perverso a la independencia del Poder Judicial. ¡Dios quisiera que así fuese!

Y es que nuestros políticos hoy día carecen de convicciones y se postularon no para servir a su patria, sino para ver qué tajada de beneficio personal pueden sacar.

La situación les cae como saco a la medida: la aplanadora de Morena-PT-PVEM está dispuesta a lo que sea con tal de comprar las voluntades que le hacen falta con tal de concretar el guillotinado al Poder Judicial ordenado por el Monarca Macuspeño.

De hecho, hay que ver como ligados, por un lado, la DEFENSA infame que en su sermón matutino hiciera el Mesías Tropical del Gobernador emecista de Nuevo León, Samuel García, como pago de favores a cambio del apoyo de MC en el Senado. Recuerden que siempre les hemos dicho aquí que Dante Delgado, el “líder” de MC, y el tabasqueño son aves del mismo plumaje

y desde cuando menos la época de Vicente Fox, la juegan juntos.

Adicional a lo que les relatamos podrán constatar ustedes, como prueba de otro desaliento, la EFUSIVA felicitación que la Presidenta Sheinbaum Pardo les mandó a los Diputados por aprobar en “fast track” la reforma judicial, la cual ha considerado como “fortalecedora” de nuestra democracia.

A ella, al igual que al Tlatoani Lord Embustes, le importaron muy poco –o nada– tanto las protestas internas como las del Gobierno norteamericano, de manera que hay CERO POSIBILIDADES de que, tras haberse aprobado este tremendo golpe que generará un deterioro social enorme, luego que asuma esta señora la Presidencia pudiera haber alguna corrección.

Su padrino y mentor cavó el pozo del autoritarismo y la Presidenta muestra toda intención de continuar profundizándolo, para ello empleando las mismas mañas, medias verdades y/o embustes que su antecesor.

Concretar la reforma judicial sin discusiones, sin diálogo, sin escuchar a las partes agraviadas, sin atender las preocupaciones de nuestros socios comerciales, sin importar las consecuencias para el T-MEC, sin ajustes, es SÓLO EL PRINCIPIO.

Después nos espera la DESAPARICIÓN de los organismos autónomos como el Instituto de Transparencia y otros. Al parecer la idea que traen es impedir que los ciudadanos puedan enterarse de cómo y en qué el Gobierno gasta su dinero, principio básico de toda democracia.

Desterrados un Poder Judicial independiente, la transparencia, la rendición de cuentas, los organismos autónomos que velan por que se respete el derecho de los ciudadanos y con la opción siempre a la mano de cambiar la Constitución para acomodarla a los caprichos del líder totalitario del momento, hablar de “democracia” en México se convertirá en una burla cruel.

El poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente, afirmó Lord Acton, de manera que a los mexicanos nos espera una era de corrupción absoluta: comenzando con la corrupción del lenguaje, pues las cosas dejarán de significar lo que antes significaban.

A retacar los juzgados de jueces incondicionales le llamarán “democratizar la justicia” y aplastar las garantías individuales de los ciudadanos será “reafirmar la soberanía nacional”.

Serán malos para gobernar, pero para mentir y manipular resultan genios.



Quién será el traidor en el Senado

A Morena y aliados les hace falta un voto para alcanzar la tan anhelada mayoría calificada en el Senado y con ese umbral de votos, aprobar la reforma judicial enviada por la legisladora que la procesó al vapor y así darle su regalote de despedida al presidente López Obrador.

Con la integración de la LXVI Legislatura, al oficialismo le faltaban tres votos en la Cámara Alta para tener las dos terceras partes que se requieren para aprobar una reforma constitucional, pero luego de la compra de dos senadores del PRD, Sabino Herrera y Araceli Saucedo, se han quedado a un solo voto, aunque, a decir de Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña, pastores morenistas, ya tienen no solo ese voto faltante, sino hasta más, por lo que de inmediato salta

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

la pregunta en torno a quién o quienes traicionarán a sus votantes y a los partidos políticos que los encumbraron.

El PRI tiene 16 senadores, aunque uno de ellos fue expulsado de sus filas, Manlio Fabio Beltrones y Movimiento Ciudadano cuenta con cinco.

En estos momentos hay un senador priista que fue sometido a una intervención quirúrgica, el exgobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, a quien conozco personalmente y puedo

asegurar que hará hasta lo imposible para asistir a la sesión correspondiente para votar en contra de la reforma judicial y, si no pudiera hacerlo, se haría a un lado para que su suplente vote en el mismo sentido.

En la lógica de las aviesas negociaciones que se dan entre los dirigentes de los partidos políticos con el gobierno, puede pasar de todo y en este contexto creemos que el traidor emergerá de las filas del PRI y debe ser un incondicional de 'Alito', ya que este a su vez necesita que el INE valide su reelección, aunque a todas luces fue ilegal.

El dirigente priista requiere el aval del INE para quedarse en el cargo que se agandalló, porque si la autoridad electoral echa para atrás el nombramiento, Alejandro Moreno tendrá que renunciar de inmediato; y por ello no es descabellada la idea de que, si es necesario, vendería hasta familiares con tal de tener el aval del Instituto Electoral.

Así que doble contra sencillo, que el voto que requiere el oficialismo en el Senado para alcanzar la mayoría calificada y

con ello aprobar la reforma judicial, saldrá del Revolucionario Institucional.

Existe también la mínima posibilidad de que el traidor tenga una casaca naranja, en virtud de que como se sabe, en Jalisco todavía no hay gobernador electo con su constancia de mayoría proporcionada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así que puede darse esa perversa negociación de que a cambio de la constancia oficial que avale a Pablo Lemus como mandatario estatal, pongan en charola de plata para el oficialismo a un senador de MC.

Mientras que son peras o manzanas, tricolores o naranjas, la bancada de Acción Nacional afirmó que no se doblegarán y votarán en contra de la reforma al poder judicial.

Guadalupe Murguía, coordinadora del grupo parlamentario del PAN en la Cámara Alta, advirtió que ninguno de los 22 senadores se venderá al oficialismo y menos faltarán a las sesiones donde se analice y discuta esta reforma.

Algunos de los argumentos

que esgrimieron para votar en contra de la reforma citada tienen que ver con el sometimiento y cooptación al Poder Judicial de la Federación. "Se requiere un Poder Judicial fuerte, independiente, autónomo y con jueces preparados, probos y con la experiencia que requiere la impartición de justicia y que resuelva conforme a las leyes y no por filias o fobias políticas o personales".

Se aprecia que la bancada de los azules está cohesionada y convencida del sentido de su voto, entonces se antoja imposible que en esas filas se ubique el traidor.

El pase de lista a cada uno de ellos confirma que ninguno se doblará y menos se ausentará de las sesiones.

Por eliminación, diremos que solo quedan los senadores del PRI y MC para que uno de ellos sea el Judas moderno que acuchille por la espalda a sus correligionarios y a la franquicia que lo impulsó a un cargo de representación popular y con ello dar paso a la instauración de la dictadura por varios lustros.



Se busca traidor

Aprobada la reforma judicial en la Cámara de Diputados —gracias a que la mayoría de los consejeros del INE y de los magistrados del Tribunal Electoral le entregaron una mayoría calificada que no ganó en las urnas—, el oficialismo ahora va por el voto de un solo senador de la oposición para aprobar la reforma judicial y, así, dar al traste con la división de Poderes.

Sólo uno, de 43. Nada más. Es todo lo que requiere para completar la cuenta de 86 senadores, necesaria para modificar la Constitución —en caso de que la asistencia sea total— y acabar con la independencia del Poder Judicial federal, único contrapeso al mando presidencial y solitaria garantía de que se respeten los derechos consagrados en la Carta Magna, de los que gozan todos los mexicanos.

¿Quién otorgará ese voto —o se ausentará repentinamente de la sesión, lo cual resulta lo mismo— y aceptará así pasar a la historia como alguien que hizo campaña por una cosa y entregó su voluntad a una causa distinta?

¿Será usted, **Claudia Anaya Mota**?

¿O usted, **Ricardo Anaya Cortés**?

¿O usted, **Pablo Angulo Briceño**?

¿O usted, **Manuel Añorve Baños**?

¿O usted, **Anabell Ávalos Zempoalteca**?

¿O usted, **Alejandra Barrales Magdaleno**?

¿O usted, **Francisco Barreda Pavón**?

¿O usted, **Manlio Fabio Beltrones Rivera**?

¿O usted, **Néstor Camarillo Medina**?

¿O usted, **Gina Campuzano González**?

¿O usted, **Clemente Castañeda Hoeflich**?

¿O usted, **Luis Donald Colosio Riojas**?

¿O usted, **Marko Cortés Mendoza**?

¿O usted, **María de Jesús Díaz Marmolejo**?

¿O usted, **Agustín Dorantes Lámbarri**?

¿O usted, **Laura Esquivel Valdés**?

¿O usted, **Amalia García Medina**?

¿O usted, **Ángel García Yáñez**?

¿O usted, **Michel González Márquez**?

¿O usted, **Cynthia López Castro**?

¿O usted, **Miguel Márquez Márquez**?

¿O usted, **Juan Antonio Martín del Campo**?

¿O usted, **Mayuli Martínez Simón**?

¿O usted, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**?

¿O usted, **Alejandro Moreno Cárdenas**?

¿O usted, **Francisco Ramírez Acuña**?

¿O usted, **Ivideliza Reyes Hernández**?

¿O usted, **Miguel Riquelme Solís**?

¿O usted, **Verónica Rodríguez Hernández**?

¿O usted, **Mely Romero Celis**?

¿O usted, **Cristina Ruiz Sandoval**?

¿O usted, **Gustavo Sánchez Vásquez**?

¿O usted, **Paloma Sánchez Ramos**?

¿O usted, **Imelda Sanmiguel Sánchez**?

¿O usted, **Lilly Téllez García**?

¿O usted, **Karla Toledo Zamora**?

¿O usted, **Enrique Vargas del Villar**?

¿O usted, **Mario Vázquez Robles**?

¿O usted, **Carolina Viggiano Austria**?

¿O usted, **Mauricio Vila Dosal**?

¿O usted, **Miguel Ángel Yunes Márquez**?

¿O usted, **Rolando Zapata Bello**?

¿O será usted, **Susana Zatarain García**?

No hace falta más que uno de ustedes que entregue su voluntad a un grupo de senadores que ya ha puesto la suya en manos de un solo hombre.

Un único nombre para acabar con la carrera judicial de quienes se han esforzado, a lo largo de años, para prepararse e impartir justicia.

Ese nombre —el suyo— irá en la tarjeta del regalo de despedida que le entregarán al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Porque gracias a usted, y sólo a usted, dicho regalo fue posible.

La historia, no lo dude, así lo registrará.

POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael

“No hay poder
sobre la tierra”

Será el Senado una mera instancia de trámite, una simple ventanilla encargada de poner el sello de aprobación a la reforma al Poder Judicial. A diferencia de la Cámara de Diputados, en la Cámara Alta no habrá modificaciones ni adiciones a la minuta recibida.

No padeció ambigüedades el mensaje pronunciado el día de ayer por Gerardo Fernández Noroña, flamante presidente de ese órgano:

“Lo digo sin ninguna arrogancia, pero con mucha claridad: *no hay poder sobre la tierra* que pueda detener nuestro proceso legislativo y la determinación... de que las personas juzgadoras se elijan por el voto universal, secreto y directo, la mitad el 2 de junio de 2025, tanto federales como locales, y la otra mitad en junio de 2027”.

Lo del “poder sobre la tierra” es ciertamente una frase sobrada y, sin embargo, sirve bien para despejar cualquier duda: en la Cámara Alta no procederá ningún remiendo a la iniciativa porque de otra manera podría retrasarse su promulgación y lo más importante es que tal cosa ocurra al mismo tiempo que se celebren las fiestas patrias.

Esta es la única y relevante razón por la cual el Senado debe renunciar a ser cámara revisora, aunque con ello se pisoteen las obligaciones de las personas legisladoras y también el derecho ciudadano a estar adecuadamente representado.

Hay mucho de ingenuidad en quien supone que a la mayoría aún le falta un senador para poder modificar la Constitución. Si antes fue una escena de mal teatro la traición de los ex perredistas Araceli Saucedo y José Sabino, peor de patético será el momento en que otros legisladores de oposición se presten a la farsa ausentándose a la sesión, o bien a la hora de votar a favor.

Reinterpretando a Fernández Noroña, lo que quiso decir es que no habrá poder que evite el cambio de bando del senador pendiente; solo faltó que diera a conocer el nombre del iscarote.

Todo indica que el miércoles 11 se aprobará la reforma al Poder Judicial en la Cámara Alta y, entre el jueves y el viernes de la semana próxima, sin discusión, en la mayoría de los congresos locales.

Zoom: Si no deliberan, no revisan, no modifican ni mejoran las leyes, ¿para qué sirven realmente los legisladores? ■

El miércoles 11
se aprobará la reforma
al Poder Judicial

Al justo equilibrio que mantuvo López Obrador en el sexenio lo desplazó una dosis de imprudencia. Su epítome, la reforma judicial.



**CARLOS
PÉREZ RICART**
@perezricart

Estirar demasiado la liga

Todas las ligas se rompen, incluso las más fuertes.

La historia está llena de líderes que destruyeron sus proyectos políticos por estirar la liga más de lo debido, por la pretensión de extenderse demasiado a sí mismos.

La desmesura lleva al autoengaño; el deseo vertiginoso, a pasar por alto las señales contrarias, la irremediable dureza de los hechos.

Estirar de más la liga es práctica universal y atemporal. Es independiente de la época, del espacio. Así lo muestra *"La marcha de la locura"* (1984), el famoso libro de la historiadora Barbara W. Tuchman.

El libro de Tuchman es una colección de ensayos que examina cómo, a lo largo de la historia, diferentes liderazgos políticos han tomado una decisión contraria a su propio interés. Esto, a pesar de que toda la evidencia disponible sugería otro derrotero: los troyanos que llevaron el caballo de madera dentro de sus muros, los papas renacentistas cuya soberbia provocó la secesión

protestante (1470-1530), la arrogancia inglesa que derivó en la pérdida de las trece colonias, la obcecación estadounidense en Vietnam...

En todos los casos, la historia es la misma: líderes que actúan "en contra de los dictados de la razón y del autointerés ilustrado". Ejercicios fuera de toda sabiduría política.

Leo a Tuchman y pienso en la propuesta de reforma judicial que se aprueba en el Legislativo con la misma velocidad con la que tecleo estas letras. Pienso en las conclusiones que obtienen irremediamente los especialistas: ésta no resolverá los problemas de justicia del país y sí, en cambio, generará inconvenientes que Claudia Sheinbaum lamentará desde su primer día de gobierno. El consenso es tan amplio que apenas hay espacio y razones para impugnarlo.

Comprendo las motivaciones de Palacio Nacional. El objetivo de refundar el Poder Judicial no solo es razonable; también es imperativo. Lo que no se admite es comprometer el gobierno de su sucesora.

La cautela económica fue el caballo de batalla de López Obrador, el camino que explica lo imponente de varios de sus logros. Destaco dos: el descenso de la pobreza en 8.6 puntos porcentuales (World Bank Group, *Macro Poverty Outlook for Mexico*, 2024) y la notable reducción de la desigualdad. En este sexenio, por primera vez en 70 años, se redujo la concentración del ingreso de las clases altas en el país (de 62% a 58%).

Son estos logros la base de la legitimidad presidencial. López Obrador mostró que se puede gobernar en favor de los más desprotegidos sin poner en jaque las cifras macroeconómicas. En una frase: *Por el bien de todos, primero los pobres*. Sus primeros cinco años de gobierno fueron una lección de cómo combinar el proyecto con lo posible, el deseo con el método, el horizonte normativo con la política real.

Los últimos meses han sido lo opuesto: una continua transgresión de los límites impuestos por la realidad, la aparición de la diosa Hybris cuando nadie le rezaba. Al justo equilibrio del se-

xenio lo desplazó una dosis de imprudencia. Su epítome, la reforma judicial.

La perspectiva económica ya no es buena. La última encuesta de Banxico redujo a 1.6% la expectativa de crecimiento del PIB para 2024 (en junio era de 2.0%). En el mismo periodo, el riesgo país creció de 299 a 327 puntos base. Hay otras señales frente a nosotros: la depreciación del peso, el retroceso de la inversión fija, el descenso del consumo privado, los malos números del verano en materia de empleo... Todo junto, una bomba perfecta para detener el crecimiento y reducir el alcance de los mecanismos redistributivos que promete (y necesita) el segundo piso de la Transformación.

Y esos son solo los costos económicos. El conflicto político que se avizora no es menor. La Presidenta enfrentará paros, huelgas y la difícil organización de una elección que todavía nadie puede explicar. Lo que en junio era viento a favor, en septiembre es ya ciclón tropical. En unos meses podría ser huracán.

No hay colisión externa a la que culpar. Estamos ante un choque autoinfligido, un intento por estirar demasiado la liga, esa práctica atemporal y universal.

La imposición de la reforma judicial es una mala señal, un exabrupto de insensatez que reniega de la evidencia y atiende más al deseo que a los hechos. Lo dicho: una política contraria al propio interés, una abierta confrontación a las leyes de la física y a la resistencia del caucho.

OPINIÓN

AMLO y Sheinbaum: las metamorfosis que vienen

Saúl Arellano

www.mexicosocial.org



Ovidio utilizó para la que es quizá su más grande obra, el título de “Las Metamorfosis”. En ella narra el conjunto de transformaciones que viven o padecen seres divinos y mitológicos. Pero el término nos alerta en sí mismo que se trata de cambios sustanciales, es decir, esenciales: no son sólo alteraciones en la forma aparental, sino que se trata de auténticas mutaciones que los llevan a ser algo radicalmente distinto a lo que eran originariamente. En ese sentido, no es casualidad que también Kafka haya utilizado el mismo título para una de sus obras más populares y en la cual se narra la agónica transformación de un ser humano en un horrible insecto.

Las personas con poder, aunque afirman lo contrario, están siempre en busca de más poder. Esa es una de las grandes constantes en la historia de la humanidad; y mientras mayor sea el poder acumulado, más frenética será su búsqueda o afán de conservación. De alguna manera puede pensarse que por ello se inventó una noción de un “poder difuso” en las democracias modernas; pues en un marco constitucional y legal, ese poder se vincula al ejercicio de un cargo que tiene temporalidad definida.

De manera especial, los autócratas buscan por todos los medios permanecer en el cargo; y recientemente, han desarrollado una siniestra lógica de legitimación al utilizar estructuras institucionales altamente eficaces en la organización de procesos electorales; pero que sirven únicamente para mantenerlos en el poder en los cargos que les envisten de poder, todo ello en “clave democrática”.

Considerando lo anterior, una de las grandes incógnitas que se habrán de resolver en los primeros seis meses del gobierno de Claudia Sheinbaum será cómo y hacia dónde se dirigen las metamorfosis que habrán de vivir ella y Andrés Manuel López Obrador. Hasta ahora, ha de subrayarse, la presidenta electa ha sido impecable en su estrategia para llegar a la presidencia de la República, hasta el grado de que algunos han sostenido que hay una relación de subordinación con el actual titular del Ejecutivo, la cual habrá de mantenerse a lo largo de su mandato.

Sin embargo, no hay nada, y menos



Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de México y Andrés Manuel López Obrador, presidente de México encabezaron la inauguración del Tren Insurgente en la estación Santa Fe.

aún en el contexto del presidencialismo mexicano, que permita suponer que eso es correcto. Se decía, por ejemplo, que Zedillo obedecería “a pie juntillas” a Carlos Salinas, y terminó encarcelando su hermano y obligándole a prácticamente un “auto destierro” en Irlanda. Vicente Fox, por su parte, era en efecto un lacayo, pero de su propia ignorancia y exabruptos. Calderón ejerció de manera vertical y autoritaria la presidencia y Peña Nieto hizo lo propio, hasta que él y todo su grupo fueron derrotados y prácticamente desaparecidos del escenario político nacional.

El poder de López Obrador parece omnímodo; pero eso se debe al inmenso poder de un régimen presidencialista que garantiza muy amplios márgenes de actuación y discrecionalidad en la toma de decisiones; que efectivamente se llevó a sus extremos en la presente administración. Pero siendo así, la “enorme silla presidencial” que traslada a Claudia Sheinbaum le permite a la presidenta iniciar con los mayores márgenes de actuación política de que ha dispuesto cualquier personaje político en los últimos cincuenta años en México.

Como decía un clásico, “en política no hay vacíos de poder”. Y eso es lo que difícilmente puede pensarse que dejará la presidenta electa. Por el contrario, parece ser que, cada resquicio que no había sido conquistado por AMLO estará en su mira; y que cada elemento construido bajo la poderosa narrativa y estrategia propagandística de la llamada 4T buscará potenciarse y llevarse a

Una de las grandes incógnitas que se habrán de resolver en los primeros seis meses del gobierno de Claudia Sheinbaum será cómo y hacia dónde se dirigen las metamorfosis que habrán de vivir ella y Andrés Manuel López Obrador.

varios niveles más allá de lo conseguido hasta ahora.

Qué tan eficaz será la doctora Sheinbaum en ese cometido, estará por verse. Pero de que al poder que ya tiene buscará sumarle todo el que esté a su alcance, es una probabilidad tan alta que puede asumirse casi al nivel de lo que algunos llamarían “una verdad moral”. Y desde esta perspectiva, la primera metamorfosis que habremos de atestiguar es precisamente la de la Dra. Sheinbaum que, de ser “parte y par” en los lideraz-

gos dentro de Morena, ahora se colocará por arriba de todos ellos y habrá de definir cuáles son las respuestas y prioridades para atender las incontables urgencias que enfrenta el país.

La segunda, pero simultánea metamorfosis que viene es la de Andrés Manuel López Obrador, quien tomó la decisión inédita desde hace muchas décadas, de gobernar y determinar, unipersonalmente, las decisiones de mayor calado para el país, hasta el último minuto de su mandato. En efecto, a diferencia de la rendición y retirada de Peña Nieto prácticamente al día siguiente de la elección de López Obrador en julio del 2018, AMLO ha llegado al exceso de obligar a la presidenta electa a acompañarlo a giras inútiles y en las cuales le quita tiempo invaluable a la presidenta electa para meditar, tomar distancia de temas y procesos y reflexionar detenidamente de qué es lo que requiere México, más allá de la voluntad del presidente en turno.

Es cierto que el poder que tiene AMLO se ubica más allá del cargo; pero su magnitud y alcances estarán notablemente disminuidos una vez que no sea el depositario de la banda presidencial. No tendrá más el mando sobre las fuerzas armadas; no podrá levantar el teléfono y dar instrucciones que se acaten sin chistar; no contará con la plataforma y tribuna mediática; será, lo quiera o no, otro ciudadano, con mucho poder, pero sólo eso. Ahí habremos de saber en lo que habrá de convertirse.

Investigador del PUED-UNAM



CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



Pecados y pecadores

Claudia Sheinbaum marchaba y se manifestaba cuando era estudiante. López Obrador bloqueaba avenidas e instalaciones públicas estratégicas. Fernández Noroña se quejaba de que los policías bloqueaban el paso de sus protestas y exigía retirar la fuerza pública del Congreso. Lo mismo Ramírez Cuéllar, que incluso lideró una irrupción a caballo en el palacio legislativo de San Lázaro.

Ricardo Monreal denunciaba que la aplanadora oficialista cambiaba al Congreso de sede con tal de aprobar sus reformas sin tomar en cuenta el punto de vista de la oposición. Dolores Padierna tomó la tribuna decenas de veces. Ifigenia Martínez se encumbró en la izquierda de la calle. ¿Cuántas manifestaciones y paros no organizaron, animaron, respaldaron y hasta financiaron Lenia Baires y su siempre rijoso hermano

Martí? Rosa Icela Rodríguez era periodista en un medio de comunicación crítico del gobierno en turno que daba voz a muchos de estos desplantes opositores. La bancada de la CNTE que hoy milita en Morena se hizo famosa por realizar paros de labores por meses, bloquear calles y avenidas, desquiciar el tráfico y combatir por todos los medios la entrada en vigor de una reforma constitucional (la educativa). Olga Sánchez Cordero y Arturo Zaldívar estaban en contra de la elección de jueces por voto popular y defendían sus sueldos y pensiones.

Hoy, esta pléyade de morenistas ha decidido traicionar su propia historia, sus propias luchas, lo que son y lo que los llevó a tener éxito en el mundo de la política.

Hoy, insultan a los estudiantes y minimizan sus protestas. Les dicen manipulados. Descalifican a los trabajadores del Poder Judicial que están en paro. Les dicen corruptos, ser-

viles a los oligarcas. Lloriquean por las marchas y manifestaciones. Tratan de impedir las, anularlas y hasta amenazan con denuncias penales a quienes las encabezan y respaldan. Insultan a los que bloquean la Cámara de Diputados y el Viaducto de la Ciudad de México. Cambian la sede del Congreso, hacen de una unidad deportiva la sede alterna para cambiar la Constitución, restringen el acceso con un robusto cerco policiaco. Adentro, usan la aplanadora sin rubor para aprobar una reforma constitucional que no consensaron con nadie más, con ningún partido de oposición. Insultan y calumnian a los periodistas que dan voz a la oposición.

Voy más allá. La futura presidenta de México no solo marchó como universitaria sino que encabezó con otros una huelga estudiantil en la UNAM. Y tanto ella como López Obrador, Monreal y varios más trataron de impedir que se instalara la legislatura en el 2006, lograron que

fuera la última vez que un presidente (Fox) diera su Informe de gobierno en el Congreso y luego quisieron impedir, con candados y cadenas, la toma de posesión de Calderón.

Menciono una huelga y dos intentos de impedir la instalación del Congreso y la toma de posesión presidencial, porque hoy se tiran al piso por un paro y unos bloqueos mucho menos agresivos en San Lázaro.

Por no recordar a los muchos más que hoy cobran y despachan en el obradorato, mientras se llenan la boca para fustigar al "ominoso periodo neoliberal" del que formaron parte, cobrando y despachando en el PRI y el PAN. No los enlisto porque me faltaría espacio en esta columna. ●

**MARIO MELGAR ADALID****Paradojas mexicanas**

Ningún presidente había dejado el poder con la aceptación popular de AMLO, ninguno tampoco había dejado el poder con tal polarización. Impensable que desde Díaz Ordaz alguno de los presidentes hubiera acudido al Zócalo para rendir su último informe de gobierno. De hecho, se canceló la práctica de los presidentes de acudir al Congreso a presentar el informe anual de gobierno, para evitarles malos ratos. Esta ocasión, en un alarde de legitimación, en el sitio público por excelencia de México, el más democrático, como la Plaza de la Constitución, AMLO presentó su último informe: cuentas alegres, cero auto-críticas de lo pendiente, chistes marféticos, pero bajo el arropo popular.

La paradoja que se vive es que al mismo tiempo del informe presidencial final, autotriunfal y masivo en la Plaza de la Constitución a unas cuantas cuadras, otros miles de mexicanos, jóvenes, en su mayoría estudiantes de

derecho, y también políticos colados (Xóchitl), marchaban en defensa del Poder Judicial de la Federación y al hacerlo en defensa de la Constitución y el Estado de derecho seriamente comprometidos. Mientras jóvenes aspirantes a juristas dejaban constancia —fundada y motivada— de su oposición a la reforma judicial, el presidente preguntaba a la masa informe si la elección popular resultaba el mejor método para integrar la judicatura. La polarización y paradoja no pueden ser más contundentes.

Es temprano para hacer una valoración final, imparcial, de la gestión presidencial. El dato duro más reciente es la encuesta de EL UNIVERSAL (Buendía & Márquez) que le otorgó a AMLO 73% aprobación. Mientras los presidentes desde Díaz Ordaz habían dejado el poder presidencial con un dejo de temor, con la cola entre las patas, expresión equivalente a la vergüenza o el arrepentimiento, AMLO se va feliz,

AMLO inició y terminó con dos decisiones emblemáticas que serán la lápida histórica que habrá de llevar a cuestras.

feliz, en una actitud desafiante con lo que renovará la provocación a sus detractores.

AMLO inició y terminó con dos decisiones emblemáticas que serán la lápida histórica que habrá de llevar a cuestras. La cancelación del aeropuerto de Texcoco con lo que dio a conocer cuál sería su estilo de mandar, no tanto de gobernar, pues el gobierno es una tarea de mayor calado moral. Aparentemente esta decisión de gran volumen palidece ante la última contenida en su paquete de reformas constitucionales, de manera específica la reforma judicial que llevará a elegir popular y directamente a los jueces de distrito, magistrados de circuito y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La suerte está echada, nada impedirá que los deseos presidenciales se cumplan. Ni siquiera la expresión, la alarma, evidentemente unánime de quienes, por razón de estudios, profesión, expe-

riencia conocimientos, lecturas, sabemos el riesgo que corre la república con la tontería que se va a cometer. El sector jurídico del país así lo ha expresado sin que hubiera la mínima atención o consideración.

Lo anterior no es defensa del sistema vigente que conocí desde adentro y supe de sus virtudes y muchas deficiencias cuando me desempeñé como consejero fundador del Consejo de la Judicatura Federal, próximo a extinguirse. El sistema vigente no debe ser tan bueno como plantean quienes piden que no se toque. No debe ser tan bueno si es que permitió, por ejemplo, que bajo sus reglas se hubiera elegido a la ministra Batres.

Se perdió eso sí la oportunidad de haber emprendido una gran reforma de la justicia que tanto se requiere. ●

Exconsejero fundador del Consejo de la Judicatura Federal, en próxima extinción (el Consejo, aclaro)



Contracorriente

MAITE AZUELA

Sheinbaum, recibir el pasado como legado

López Obrador entrega en el bastón de mando la carga de ese pasado al que culpó de que no le fuera posible reducir la violencia, combatir la corrupción, romper la brecha de desigualdad, incrementar el acceso a la salud.

Reforma Judicial es la piedra que López Obrador entrega como la joya de la corona con la que condena al país al presidencialismo exacerbado con atajos metaconstitucionales. Además, su gobierno logró consumir la militarización que inició con Calderón. Nada más que, con Morena el control del Ejército sobre la seguridad y buena parte de los recursos públicos alcanzó la cúspide con un despliegue territorial, financiero y humano, ni soñado por los panistas.

La Reforma Judicial facilita tanto la incidencia partidista como la injerencia del crimen organizado en el destino de las sentencias. Ambas posibilidades aniquilan la naturaleza de la justicia.

La incidencia partidista apuntala a un blindaje de las decisiones de Estado con la que, de haber contado López Obrador, hubiera podido continuar con su reforma eléctrica o poner a soldados como cabeza de la Guardia Nacional. Con el control de su partido sobre los jueces tampoco se le hubiera obligado a surtir de medicamentos a las y los niños con cáncer, ni se le hubiera prohibido la devastación medioambiental en varias áreas protegidas de la ruta del tren maya. Esas y otras decisiones serán muy fáciles de detener con una reforma como la que ayer aprobaron morenistas y aliados.

La reforma facilitará la incidencia partidista y la del crimen en las sentencias.

Saturada de criterios subjetivos, esa reforma no ofrece referentes claros para evaluar la idoneidad y capacidad técnica de un candidato a juez, jueza, magistrado o magistrada. En cambio, la carrera judicial, como está formulada ahora, garantiza con elementos objetivos la capacidad de las personas juzgadoras.

Quizá Sheinbaum confía en que fue electa para garantizar que un Tribunal de Disciplina Judicial persiga a juzgadoras y juzgadores que toman decisiones polémicas, sobre todo si afectan las decisiones de la autoridad. Sin embargo, quizá no se ha percatado de que la propuesta del Tribunal de Disciplina Judicial parte de la posibilidad de que las personas juzgadoras, por más que hayan sido electas, emitan sentencias deficientes, que afecten e incluso destruyan la vida de las personas. Pretenden minimizar ese riesgo enviando al juez o magistrado a una capacitación, como si la deficiente impartición de justicia se resolviera con un tallercito para el juez electo por el pueblo bueno.

¿No le preocupa tampoco aceptar que en el México que gobernará existan los jueces sin rostro? Esta figura ha sido expresamente condenada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos por ser violatoria de derechos humanos. Además, la inversión nacional y extranjera requiere certeza jurídica para operar y crecer en nuestro país.

Las consecuencias nacionales e internacionales de aprobar esa reforma caerán sobre los hombros de Sheinbaum, aunque ella no haya redactado una sola línea de la propuesta. Ese es el legado que le ha sido entregado y que ella con toda consciencia y voluntad ha decidido continuar. ●

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



La herencia y la heredera

La herencia del gobierno que sale parece más un riesgo que una ventaja para el gobierno que entra: trampa, más que un camino a seguir.

Eso escribí ayer. Lo reafirmo hoy frente a las sacudidas que provoca la aprobación en estampida de la reforma judicial.

Qué necesidad, pregunta alguien por ahí.

Para el gobierno que entra, ninguna. Teniendo la mayoría calificada en el Congreso, el nuevo gobierno tiene tiempo para negociar mejor sus propósitos y pagar menos por ellos.

El gobierno saliente, en cambio, se acaba en tres semanas, salvo porque su timonel quiere que se note que puede imponer su voluntad hasta el último día. Entre otras cosas, porque quien ha de pagar los costos de su prisa no es él, sino el nuevo gobierno.

¿Cómo se ve la nueva presidenta frente a esta herencia imperiosa, que parece haberle resuelto todo, al tiempo que empieza a enredarlo todo?

Hasta ahora se ve disciplinada a lo que recibe, aunque son claros los mensajes que han caído sobre ella cada vez que insinúa que quiere cambiar partes del guion o salirse de él. Es decir, no tan disciplinada.

Quien tiene prisa de usar la autocracia que hereda es el gobierno saliente, no el entrante. ¿Para qué querría el

nuevo gobierno correr a toda velocidad, si la prisa levanta tantos obstáculos en su camino?

La respuesta de muchos es que Claudia Sheinbaum es la primera convencida de la necesidad de seguir a la letra el camino que le marca su antecesor.

Disciplinándose, dice el argumento, no ha hecho sino ganar. Su gobierno no tiene por qué ser distinto, ni por qué oponerse al camino que le marca su hacedor.

Mimetizarse con el presidente que sale ha sido su camino al triunfo. Ese será también su camino al éxito como gobernanta: ser una secuela del go-

bierno que hereda, ponerle un segundo piso a la llamada 4T, hacer una segunda Presidencia AMLO, consolidar la autocracia que hereda, volverla realidad.

¿De veras esto cree y esto quiere Claudia Sheinbaum?

No lo sé, pero las dos cosas me parecen imposibles. Demasiada herencia desorbitada que cargar, demasiadas realidades concretas que atender. ■

El nuevo gobierno tiene tiempo para negociar mejor sus propósitos

**Juan José Rodríguez Prats****Político**

opinioneexcelsior@gimm.com.mx

Partidos políticos (IV)

La política rebelde es la única actividad creadora de los hombres.

José Alvarado

El sistema político engendrado por la revolución tuvo varios intentos de desgarramiento. Siempre hubo fuerzas soterradas de variadas tendencias que retaron su hegemonía. Preservó la estabilidad con poca violencia y con operación profesional, alcanzando acuerdos y equilibrios. Había un sentido de Estado y la disciplina, ya sea por convicción o por interés, se imponía al ser la única opción real de acceder al poder con sus consecuentes privilegios.

Tal como fue concebido, dio paso al diseño constitucional decantando instituciones de claro perfil liberal y democrático. En 1987, el movimiento de un grupo destacado, menospreciado por la elite gubernamental, culminó con la creación de una organización partidista, al que se le denominó inicialmente "Corriente democrática". Disentían de las medidas económicas debido a su alejamiento del nacionalismo y anhelaban una participación que ponderara cierto escalafón en reconocimiento de los méritos y a la trayectoria de cada militante. Temían la postulación de quien se perfilaba como el más probable candidato a la presidencia de la República: Carlos Salinas de Gortari y preferían a Manuel Bartlett Díaz, más afín a la ortodoxia priista.

Cuauhtémoc Cárdenas aglutinó muchos liderazgos y grupos inconformes. Su propuesta, a mi juicio, no era un cambio sino un retorno. De haber tenido éxito, el sistema habría continuado con su presidencialismo exacerbado y su partido hegemónico, aunque con otro nombre.

Lo cierto es que, cuando Salinas fue declarado presidente, consciente de un déficit de legitimidad (tan evidente como el que hoy se denuncia en un proceso similar), anunció cambios sustanciales. El PAN aceptó el reto y procedió a la necesaria

concertación. En 1989, al día siguiente de las elecciones en Baja California, Ernesto Ruffo, candidato panista a la gubernatura, le hizo llegar todas las actas de casillas al secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios. El dirigente del partido oficial, Luis Donald Colosio, se mostró dubitativo mientras Gutiérrez Barrios fue contundente: "Ganó el PAN, aquí están las actas". La alternancia por fin se concretaba.

Retornemos a la creación del Partido de la Revolución Democrática, supuestamente de izquierda. Desde el origen mostró su debilidad que, a la larga condujo a su extinción: depender de los hombres indispensables, por denominarlos de alguna forma. **Asumió una actitud suicida al negarse a cualquier reforma por considerarlas entreguistas. La negociación ineludible en una transición se demonizó; se descalificaba a quien se involucraba, aun haciéndolo con toda la publicidad requerida. El PRD, al querer preservar una pureza mal entendida, fue aletargando el ánimo de su membresía.**

Vino el cambio de su dirigencia por varias ocasiones, hasta que en 1996 llegó Andrés Manuel López Obrador, ejerciendo sus atribuciones con un notable atropello a su normatividad. Al no prosperar su propósito de designar sucesor a Alejandro Encinas, empezó a idear un nuevo partido. Aun así, fue candidato en 2012 por segunda ocasión a la Presidencia de la República. Era obvio que la organización estaba escindida. Siguió una historia que apesadumbra: el partido se desfondó, su militancia emigró a donde había más posibilidades de obtener cargos públicos.

Los menos, por congruencia y decoro, renunciaron. A otros no se les permitió el ingreso al nuevo partido y los que se quedaron ni remotamente tuvieron el perfil de sus fundadores. Sucedió lo inevitable: la ciudadanía le dio la espalda.

¿Representa Morena (que de regeneración no tiene nada) la continuidad del PRD? ¿Conserva los anhelos democráticos de sus inicios o le da continuidad a la vieja y atávica idiosincrasia del partido de Estado? Más bien es una entelequia que, al igual que su antecesor, no puede vivir sin la dependencia del caudillo. Estaremos ante un vacío institucional.

**¿Representa
Morena
(que de
regeneración
no tiene nada)
la continuidad
del PRD?**



OPINIÓN destacada

05 septiembre 2024

La paradoja del legado

Tanto poder acumuló Andrés Manuel López Obrador durante su presidencia, para que a tres semanas y media de llegar al final de su mandato lo esté usando para destruir lo logrado. No parece el acto de un hombre inteligente, sino de alguien sordo y ciego que ante las diarias llamadas de atención y advertencias sobre las potenciales consecuencias por sus reformas constitucionales a chaleco, responde con frivolidades y descalificándolas con su inamovible alegato de que todo obedece a que los poderosos quieren mantener la corrupción y sus privilegios.

Las advertencias aparecen cada día, como desde hace casi dos meses, aceleradas por la reforma al Poder Judicial que se ha convertido en su piedra de toque, y que de ser una estrategia electoral en febrero, enmarcada en el llamado plan C—convencido de que nunca pasaría—, se volvió una realidad tras los resultados de la elección del 2 de junio. Ahí comenzó lo que hoy niega.

Desde su victoria en las elecciones presidenciales que le dio la mayoría calificada en el Congreso y lo colocó a milímetros de alcanzarla en el Senado, comenzó su apresurada carrera hacia el despeñadero, pensando en su trascendencia histórica—su legado, como dice—, sin tomar en cuenta que México no es una isla y que sus acciones tendrían consecuencias internacionales. La primera, por inmediata, la depreciación del peso: el viernes 31 de mayo, dos días antes de la elección, el tipo de cambio cerró en 16.69 pesos por dólar; tras la aprobación en la Cámara de Di-

putados de la reforma judicial, el peso llegó ayer a 19.95 unidades por dólar.

Lo que está sucediendo en México ha sido motivo de interés en el exterior por tratarse de un miembro del acuerdo comercial norteamericano—el mercado económico más poderoso del mundo— y del principal socio comercial de Estados Unidos. La reforma judicial junto con la desaparición de los órganos autónomos, cuya iniciativa se encuentra en la cocina legislativa, ponen en riesgo los acuerdos con Estados Unidos y Canadá, pero también impactan el acuerdo comercial con la Unión Europea, no sólo por potenciales violaciones comerciales, sino por socavar las cláusulas democráticas.

López Obrador y su pupila, la presidenta electa Claudia Sheinbaum, han rechazado estos señalamientos. Por el contrario, según Sheinbaum, habrá mayor certidumbre jurídica y democracia. Quién sabe si lo crea, pero ya está en el terreno de donde lo que piense es menos importante que lo que haga. Sheinbaum es una convencida, ideológica y políticamente, del proyecto de López Obrador, pero a diferencia de él—quizás porque no tiene su fuerza—, se había mostrado pragmática en diversas reuniones con empresarios e inversionistas antes y después de la elección, donde les garantizó que las cosas serían diferentes una vez que llegara a la Presidencia.

Probablemente no les mintió, pero deben estar viendo que está

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

📧 [@pineusted: rivapalacio@ejecentral.com](mailto:rpineusted@ejecentral.com)

📱 [@rivapa](https://twitter.com/rivapa)



completamente acotada por el Presidente.

López Obrador está aprovechando el tiempo que le queda en Palacio Nacional para instalar un *gobierno en la sombra*, pero con los dientes que carecen los llamados *shadow cabinet* en algunos países industrializados, donde la oposición establece un grupo-espejo de las acciones del gobierno para vigilarlo, que quiso hacer él sin éxito en 2006, tras su derrota en las elecciones presidenciales, con el llamado “gabinete legítimo”.

Su peso específico transexual se sigue ampliando mucho más allá del gabinete legal. El

domingo, cuando la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, entregó el sexto Informe de Gobierno en el Congreso, utilizó el micrófono durante ocho minutos para hacer una arenga de apoyo a López Obrador, totalmente fuera de lugar. Pero Alcalde, que decidió el Presidente que sería la próxima dirigente de Morena, no estaba hablando como la líder del partido que acompañará a la próxima presidenta, sino al actual, mostrándole que no se había equivocado al escogerla y que podría ser la continuidad de su legado en 2030.

Ricardo Monreal, a quien designó López Obrador coordinador de la bancada de Morena en el Congreso durante los primeros tres años de gobierno de Sheinbaum, hizo lo mismo el martes al defender la reforma judicial. No hizo un discurso parlamentario, sino que habló como si estuviera en un mitin, y al igual que Alcalde con López Obrador como destinatario principal, buscó decirle que tampoco se había equivocado con él, a quien redimió tras una plática en Palacio Nacional hace casi año y medio, donde entró rebelde y salió domesticado.

Con la disposición de los aliados de Morena, el Partido del Trabajo y el Verde, Monreal y Adán Augusto López, nombrado por López Obrador como coordinador de la bancada en el Senado, tendrán las presidencias de las juntas de Coordinación Política de sus respectivas cámaras por tres y seis años, lo que duran sus

mandatos, que es una decisión altamente significativa. Las juntas controlan políticamente las cámaras, deciden la agenda, los tiempos, los asuntos, la distribución de comisiones y, sobre todo, el presupuesto. El cargo es por un año, pero al prolongárselos, su poder se amplía y reduce la capacidad de maniobra de Sheinbaum para hacer política parlamentaria, porque los coordinadores no le responden a ella, sino a López Obrador, y los asuntos que priorizarán—utilizando el dinero en sus cajas—serán los de él, no los de ella.

López Obrador no está tratando a Sheinbaum como su sucesora, sino como la administradora del gobierno entrante. Las acciones que ha emprendido para amarrarla dificultan cualquier giro de Sheinbaum para actuar pragmáticamente, como ofreció a los inversionistas, que desactiven las bombas que le está prendiendo el Presidente, que provocan ingobernabilidad, amenazan el acuerdo comercial norteamericano—motor de la economía— y la llegada de capitales para el desarrollo y para cumplir con los compromisos que le etiquetó López Obrador.

Es una paradoja caprichosa la que vive. Si la pesadilla que vaticinan en el mundo por las reformas constitucionales se materializa, el legado de López Obrador se habrá truncado y él mismo lo habrá enterrado. Sheinbaum, que no es su enemiga sino su mejor aliada, quizá, en el caso extremo de que se empiece a cumplir la profecía autorrealizable, tenga que sacrificar a Andrés Manuel para salvar al obradorismo de la destrucción.